



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
ASAMBLEA DE ESCUELA**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 39-2022
Sesión Virtual en plataforma Zoom

Celebrada el miércoles 03 de agosto de 2022
Aprobada en Sesión Extraordinaria 40-2022

Tabla de Contenido

Artículo	Título	Pág.
1	PUNTO ÚNICO: Continuar con el análisis y toma de decisiones acerca del Plan de desarrollo Docente y de Reducción del Interinato (2022-2026) de la Escuela de Trabajo Social.	2
	Chat de la sesión	43

Acta de la sesión extraordinaria treinta y nueve- dos mil veintidós, celebrada por la Asamblea de Escuela de Trabajo Social el día miércoles tres de agosto del año dos mil veintidós a las dieciséis horas con treinta minutos, la sesión se realizó de manera virtual mediante la plataforma Zoom.

Miembros presentes: Carolina María Navarro Bulgarelli quien preside, Carolina Rojas Madrigal, Sonia Angulo Brenes, María Lorena Molina Molina, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Yessenia Fallas Jiménez, María Monserrat Alfaro Moscoso, Freddy Esquivel Corella, Laura Guzmán Stein, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Heilen Díaz Gutiérrez, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Cerdas Guntanis, Cindy Calvo Salazar, Ana Marcela Zúñiga Ruiz (representante estudiantil), Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil), Catarinna López Campos (representante estudiantil) y Maricler Aguilar Vargas (representante estudiantil).

Miembros ausentes con excusa: Rosa María Mora Rojas y Silvia Urrutia Rojas.

Miembros ausentes por permiso sin goce de salario: Geanina Amaya Rodríguez.

Profesoras invitadas exbecarias convocadas a la sesión: Marcela Ramírez Morera y Liliana Monge Sánchez (incapacitada por maternidad).

Personal de apoyo: Manuel Acosta Rojas, Informático.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli “*vamos a iniciar con la sesión extraordinaria numero 39-2022, en esta sesión les recuerdo la importancia de tener las cámaras prendidas, si las tenemos que apagar por favor comunicarlo vía chat, además, de eso también les planteo que nos acompaña la compañera Lady Espinoza como Jefa Administrativa con voz y el compañero Manuel Acosta, quien nos acompaña para asuntos tecnológicos.*

Tenemos una justificación de atraso de la estudiante Ana Marcela Zúñiga Ruiz, que dice que no nos va a acompañar a las 4:00 p.m. pero se integra en el trascurso de la sesión.

Estamos viendo el punto único de esta sesión extraordinaria que dice: Continuar con el análisis y toma de decisiones acerca del Plan de Desarrollo Docente y de Reducción del Interinato (2022-2026) de la Escuela de Trabajo Social, al ser punto único no se vota la agenda y entonces empezamos con nuestra sesión de trabajo, con nuestras argumentaciones y reflexiones en torno a este tema para el cual ya contamos con todos los insumos que han solicitado vía consulta y, además, con los informes que entregamos desde el 22 de junio, de esta manera doy por iniciado el espacio de reflexión sobre el tema. Bueno, compañeras y compañeros, se abre entonces este momento que hemos esperado para hacer la reflexión, el debate, la argumentación sobre el tema que nos convoca”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. María Lorena Molina Molina “*quizás para empezar mientras otras personas van colocando sus preguntas o reflexiones, yo quisiera en una de mis intervenciones, por lo menos en esta, recordarnos como Escuela que nosotros hemos tenido un recorrido importante en nuestra materia de nombramientos del personal docente de nuestra Escuela, no voy a referir específicamente, a este siglo y no a mi generación y las tras anteriores, yo creo que es bueno colocar para recordarnos que más o menos del 2004 al 2006 la Escuela ya*

tiene un Plan de Desarrollo Docente contextualizado en los procesos de acreditación, en los planes de mejora y en su Plan de Desarrollo Estratégico, que además contemplaba entre otras cosas un programa para el desarrollo de la investigación como conocemos, luego en este contexto de renovación y actualización una de nuestras compañeras ya miembro de la Asamblea de Escuela se va becada al exterior, sin reserva de plaza porque ella ya estaba en propiedad, más adelante en los años 2015 y 2016 hay concursos de antecedentes, hay ampliaciones de jornadas y hay concursos también declarados desiertos, que entre paréntesis por allí en el documento se lee una sugerencia con la que no concuerdo, pero la recuerdo, que es bajar los requisitos o las expectativas para esos concursos y entre el 2015 y 2016 nuestra Asamblea aprueba los Lineamientos de contratación y Lineamientos para reservas de plaza con asignación de becas, luego más adelante tenemos un bloque de ingreso a la Asamblea de Escuela por la vía de reservas de plaza, creo que tres o cuatro personas ingresan así: Yesenia, Cindy, Laura Cerdas y me parece que Monserrat y Sonia ingresan por concurso, usted me corrige si no es así y tenemos pendiente felizmente el ingreso de las profesoras Lili Monge y Marcela Ramírez, con esto que quiero decir, que hemos venido dando algunos pasos en relación con esta materia por esas tres vías que la Universidad nos recuerda en los días de hoy para este Plan de Desarrollo Docente y finalmente tenemos para el año 2017 una caracterización del interinazgo en el que participaron dos de los profesores que están en esta Comisión: Carolina Rojas y César Villegas y también el profesor Marcos Chinchilla tuvo su oportunidad, siempre contando con el soporte técnico de la Jefatura Administrativa y de las Direcciones de Escuela, entonces, así tenemos como esos trazos generales, que nos hablan de una Escuela preocupada por esta materia que incluso ha debatido sobre el Lineamiento de contratación y reserva de plazas, y luego tenemos nuestro presente, que de alguna manera lo podemos rastrear en las discusiones que hizo el Consejo Universitario, creo que entre el año 17-18, luego con la circular de la Rectoría, más reciente y finalmente el comunicado de la Vicerrectoría de Docencia donde plantea cosas más específicas y define una fecha para el 15 de julio y en este contexto reciente, con usted a la cabeza, en la Dirección tenemos la Comisión de los compañeros y la conducción de sus Asambleas ya ratificado como procedimientos correctos por parte de la Oficina Jurídica y entonces estamos en esto, al día de hoy que se cumple la fecha de entrega de este documento, entonces que ha pasado para resolver esto que tenemos todavía hoy entre manos, tenemos que usted nos informó en diciembre, usted ya ha dicho esto, pero yo tengo una obsesión con los procesos históricos para recordar las decisiones que tomamos, en el mes de diciembre la constitución de la Comisión por parte de Carolina Rojas y de César, y si no es así la fecha me corrigen y más adelante, ya tenemos la fecha del 28 de febrero, 2022, en donde la Vicerrectoría de Docencia ya nos solicita expresamente como dije este Plan de Desarrollo. Entonces nosotros ¿qué hemos hecho como Asamblea? hemos tenido tres convocatorias de Asamblea para discutir este tema, la primera el 22 de junio, más menos a tres semanas de la entrega del documento a la Vicerrectoría de Docencia, no fue posible debatir expresamente lo que la Vicerrectoría espera que enviemos, porque no fue el tiempo suficiente que requerimos para debatirlo, la segunda Asamblea, que ya sabemos la del 29 de junio que tenía como punto único, pero que fue suspendida, como ya sabemos y entonces, tampoco tuvimos tiempo para debatir esto y luego la Asamblea convocada para julio, cuando ya teníamos las respuestas esperadas, el 4 de julio por parte de la Vicerrectoría de Docencia y el 14 julio por parte de la Oficina Jurídica, nos reunimos entonces por segunda vez el 27 de julio, para conocer ampliamente las respuestas emitidas por estos

órganos universitarios y allí otra vez el tiempo nos alcanzó sin poderlo discutir, porque era un tema de agenda colocado como punto quinto y hoy estamos aquí, esperemos que todos tengamos preguntas suficientes y nos aclararemos para el mejor decidir, esa es mi primer intervención Carolina, yo después tengo algunas preguntas”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli *“muchas gracias Lorena, por este recuento, nada más agregarle que la carta de la Oficina Jurídica está fechada el 14, pero la recibimos el 19 de julio, esa es la fecha que se recibió, todo lo demás ha sido tal y cual usted lo manifiesta. En este momento no veo otras manos levantadas Lorena, podemos continuar con usted y sus reflexiones”.*

Se transcribe lo indicado por la MSc. María Lorena Molina Molina *“voy a colocar dos preguntas por ahora Carolina, leyendo la documentación y confieso que lo he leído para todas las Asambleas que han sido convocadas, a mí me llama la atención que en términos de reserva de plaza hay solo 2 reservas, una de tiempo completo y otra de medio tiempo que entiendo corresponden a las compañeras que están en este momento como profesoras invitadas que son Marcela Ramírez y Lili Monge ¿es así? lo que aparece en ese plan son nada más esas dos reservas de plaza. Eventualmente la que será de Lili y la que será de Marcela, yo desde ahora digo, bienvenidas y ojalá que ellas pasen a formar parte de esta Asamblea cuando corresponda, entonces, mi pregunta siguiente es ¿por qué no hubo previsión de reserva de plazas en tanto estos significa mejoramiento de cuerpo docente con estudios de posgradación?”.*

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli *“gracias Lorena por su inquietud, bueno ya también les he planteado que tuve poco tiempo para organizar este plan porque llegó el 28 de febrero esta resolución y yo revisé con detalle los puntos que solicitaba la circular, entre los puntos que solicitaba me di a la tarea de hacer llamadas, coordinaciones telefónicas con el personal interino que se encuentra en continuidad, conversé con ellos y ellas y lo que coloqué fue las respuestas que me dieron la mayoría de personal en condición interina con continuidad con la que pude hablar”.*

Se transcribe lo indicado por la Dra. Sonia Angulo Brenes *“muchas gracias, tal vez algunas precisiones en reflexión de la Asamblea, ya Lorena hizo un recuento en proceso y yo creo que ya no vamos a discutir sobre ese proceso, pero hay cosas que me generan como reflexión, voy a ser un poquito lenta porque quiero como reflexionar sobre ello, una cosa es lo que el plan de contratación que siempre hemos tenido que bien Lorena ha dicho y otra cosa es lo que está pidiendo en este momento la Rectoría ¿en qué sentido? en que yo creo que como Asamblea podríamos pensar donde queremos centrar esta propuesta que nos hace Rectoría, vamos a ver si me explico, el cuadro que nos enviaron, que es un excel que está toda la población docente que está en interinazgo, pero yo pregunto a la Asamblea, qué es lo que queremos, queremos que entre en principio las seis personas o cinco personas, me corrigen el número, que están en este momento en interinazgo con continuidad, queremos resolver todos los tiempos y todos los medios tiempos o tres cuartos que tenemos en esta Unidad y estamos en esta Asamblea o que es lo que queremos porque el cuadro es generalísimo, el cuadro tiene todo y yo la experiencia que tengo en otros espacios académicos es que la Asamblea ha definido que queremos, no ponemos todo el*

cuadro, no ponemos todas las condiciones, si no que ponemos hacia dónde queremos centrarnos, en ese sentido, entonces yo me pregunto: por qué como Asamblea si tenemos el espacio de hoy, no reflexionamos hacia donde vamos y yo coincido con Lorena en que yo no estoy de acuerdo con rebajar las condiciones de maestría y doctorado, yo creo que las personas tienen que hacer un doctorado, y ahí Carolina dice, yo hablé con la gente, con las personas que están interinas en continuidad y que nos están en esta Asamblea porque otras estamos acá interinas, pero digamos que esa no es la discusión y cada una de ellas me dijo que hacer, muy bien, tenemos ese dato, pero como Asamblea nosotros podemos pensar que queremos, esta Escuela hace rato que no ingresa más gente nueva, gente nueva en Asamblea, entonces, yo me pregunto, porque no pensar en reserva de plaza para la gente que está en interinazgo y en interinazgo con continuidad, que son las compañeras y compañeros que ya nos brindaron la carta pasada en la Asamblea anterior, de tal manera que la gente pueda, es que no puede ser que pensemos solo en términos singulares o básicos con la Escuela, somos Universidad y somos una de las Escuelas en la Facultad que tenemos más bajos catedraturas, solo tenemos un catedrático, doctorados solo tenemos cinco, porque no pensar en brindar reservas de plaza y que este plan que estamos proponiendo sea sobre eso, una reserva de plaza, para hacer doctorados, porque una cosa es y yo si lo he querido aclarar de la Asamblea pasada, luchar por condiciones laborales dignas, que aquí yo creo que todas y todos estamos en la misma concordancia de que es lo que tenemos que luchar, pero otra cosa es que gente que tiene 17 años entre a esta Asamblea, con, solamente porque tiene 17 de años de ser interino o interina con licenciatura, que es lo que queremos como Escuela y queremos como formación, entonces mi propuesta es, pregunto, se puede primero hacer cambios en ese cuadro de excel, dos, pensemos como Asamblea porque no brindamos reservas, como les digo, mi experiencia con otras Unidades Académicas que conozco, no porque yo haya estado ahí, sino porque conozco y me he informado con ellos, ha sido mucho esa tónica de brindar reservas porque eso permite que la Escuela defina que necesidades tenemos, hacia donde vamos y que queremos con Trabajo Social, es decir, si lo que necesitamos es, que se yo, que haya gente especializada en investigación y Trabajo Social, pensemos entonces doctorados donde en este momento estén especializados en investigación y Trabajo Social y brindemos esa oportunidad a quienes en este momento están siendo profesores y profesoras interinas en su totalidad, estén en Asamblea o no para que puedan acceder a un doctorado y esto permita de alguna manera poder mejorar su condición académica, porque además esto permite por un lado subir en artículos, si ustedes lo vieron en los datos que nos da Régimen es interesante, que la gente que tiene doctorado, no toda y no voy a generalizar, pero si tiene un aumento en cantidad de puntaje, entonces, eso permite condiciones laborales importantes para las personas porque suben y sube salario y por otro lado la Escuela tiene una formación académica importante, porque me disculpan y con mucho respeto lo digo, es muy diferente una maestría profesional y no estoy deslegitimando en absoluto, es muy diferente una maestría profesional que un doctorado, eso da a la formación un elemento importante de mejoramiento, entonces, yo creo que ahí mi propuesta es, porque no pensamos mejor en reservas, más que en concursos, más que en simplemente ampliación, porque no queremos como Escuela pensarnos y poder pensar en doctorados que las personas se vayan y puedan tener otras condiciones, puedan estudiar con calma y además, tengan la posibilidad que esta Escuela tenga gente que mejore la formación académica, hace rato no pensamos, yo pienso en el curso de movimiento social, el curso movimiento social parece que es un comodín, parece que cualquier persona lo puede dar y no es así, tenemos que tener

especialistas que estudien los movimientos sociales, que estudien la coyuntura y que estudien la historia, porque no pensar en un doctorado hacía esa línea y vinculado a Trabajo Social, porque además otra cosa, yo estudio un doctorado en historia, pero fue porque yo lo quise y no le estoy pidiendo nada a la Asamblea sobre ese doctorado, pero si yo, digamos, en ninguna Escuela en mi experiencia, con las Escuelas conocidas, ninguna Escuela está abriendo espacios para que alguien que sea de Antropología haga un doctorado en Educación Física y le den plaza, perdónenme, las Escuelas están diciendo necesitamos doctorados, necesitamos doctorados en la especialidad que somos, entonces lo colocamos, yo sugiero porque no reservas, y ya con esto termino porque hay mucha gente levantando la mano y quiero seguir la discusión, pensemos en reservas, pensemos en doctorados, eso levanta la formación académica, eso permite quitar el interinazgo y permite condiciones no solo para personas que trabajamos acá, si no también para formación académica, esa es mi propuesta, pensar más en reservas, más que en concursos o ampliaciones de jornada, muchas gracias”.

Se transcribe lo indicado por el Dr. Freddy Esquivel Corella “muchas gracias, Carolina, pero no sé si se escuchan, porque tengo un problema con el internet tremendo, no puedo encender la cámara, ofrezco disculpas.

Unos datos de comparación de la Facultad, dividiendo la información de la unidad académica, entonces, lo hice con la finalidad de poder ver un poco también a la Escuela en el panorama de la Facultad y bueno los datos así como están nos colocan en el último plano de todas las otras unidades académicas, yo creo que casi todos los rubros aparecen ahí, entonces lo de reflexión a la Facultad transmitimos un compromiso y pensar a la Escuela en relación a los esfuerzos que han hecho por otras unidades académicas, donde unidades académicas con Asambleas también pequeñas han dado saltos importantes en nivel de doctorados y de cátedras, ahora, yo quisiera hacer un llamado a la Asamblea sobre estas decisiones, porque estas decisiones también vienen a ser históricas, no es una decisión que se situó solamente en un tiempo y un espacio, sino que lo que se toma acá en el cuadro que usted nos dio es una decisión que puede tener secuelas de décadas para la Escuela de Trabajo Social, me refiero a personas que no incrementen su titulación, a personas que no publican y a personas que se requiere en el ámbito universitario, a eso también quisiera anotar lo siguiente, revisando las otras unidades académicas, la gran mayoría saca las plazas de reserva y concursos en su área disciplinaria, pero el Trabajo Social y aquí si quisiera subrayarlo, muchas de la gente de Trabajo Social en formación en Trabajo Social lo que tiene es una licenciatura de ahí para allá hay otros títulos que no son de Trabajo Social y entonces eso también hace pensar en la desactualización en Trabajo Social y la masa docente y la carencia de actualización colectiva sobre la nuestra profesión, me refiero a que si no es esta unidad académica la que tiene las personas de punta en Trabajo Social, cual unidad académica sería y para aquellas personas que defienden el tema de la interdisciplinariedad cabría preguntarse cómo tener interdisciplinariedad, si no tenemos formación disciplinaria en Trabajo Social, entonces, por ahora lo que quería anotar y fundamentalmente hacer un llamado, que no comparto la propuesta que está ahí, creo que es necesario discutir situación por situación.

Por otro lado, hago un llamado especialmente al movimiento estudiantil, sobre las implicaciones de una decisión de esta naturaleza para las generaciones venideras para el fortalecimiento de la unidad académica y la necesidad de que nuestra Escuela repunte a nivel de titulaciones y ubicación en régimen académico, muchas gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez *“buenas tardes compañeras y compañeros, primero que todo quiero pedir disculpas por las condiciones de internet y luminosidad desde las que yo les estoy hablando, espero que esto no afecte la intervención que quiero hacer en este momento, sobre tres puntos muy básicos, primero es una pregunta a Carolina como Directora de la Escuela, dado que esta propuesta que ustedes están presentando a la Asamblea no contempla la posibilidad de que en el mediano y largo plazo, en el inmediato inclusive podríamos decir hayan reservas de plaza para que los y las docentes puedan hacer sus estudios de posgrado y eso de alguna manera tiene un impacto en el perfil académico docente ¿cuál es su plan Carolina, como Directora de la Escuela para subir el perfil del personal docente que en este momento cuenta o con licenciatura o con maestría profesional y académica y no con doctorado en la Escuela? justamente tomando en cuenta los elementos que los compañeros anteriormente colocan, entonces, como Directora, dado que no tenemos, que la propuesta no refleja ese plan estratégico para aumentar el perfil del personal docente de usted como Directora de la Escuela: qué es lo que usted está pensando hacer en el futuro inmediato para poder trabajar ese aspecto, que sin dudas es fundamental y que ya hemos visto en varios datos en los últimos días particularmente la Facultad de Ciencias Sociales ha tenido una preocupación bastante grande en los últimos años para trabajar en ese aspecto.*

Lo otro es una pregunta a toda la Asamblea y yo sé que no hay condiciones de que cada uno responda en este momento, pero yo quisiera que reflexionemos sobre lo siguiente ¿Por qué no pensar en cumplir la demanda que la Rectoría nos está colocando para poder crear condiciones de trabajo digna para los compañeros que están como interinos aprovechando la oportunidad de al mismo tiempo crear un programa en la Escuela para que nuestros compañeros con reservas de plaza puedan realizar sus estudios doctorales? ¿Por qué eso sería una asamblea que nuestra Asamblea no quiere hacer? cuál sería el problema de que aprovechemos esta coyuntura para mejorar las condiciones de trabajo de esos compañeros y compañeras, pero que además aprovechemos los recursos y política universitaria para la realización de estudios doctorales, para también tener un beneficio para la Escuela y ahí termino con el último punto, ese beneficio no solo sería para la Unidad Académica, sino también para los y las estudiantes y cierro diciendo a mí me preocupa mucho leer una carta de los estudiantes que legitima un perfil docente que no es el mejor perfil que la Escuela podría ofrecer, es una especie de antiacademicismo lo que uno puede ver en ese documento de los estudiantes, una esperaría más bien que los estudiantes sean el grupo de punta que demanda un alto perfil académico del cuerpo docente y más bien ellos parecen ser la punta de lanza que defiende lo que tenemos ahorita y eso a mí como docente de la Escuela me preocupa bastante, eso sería Carolina, muchas gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Cindy Calvo Salazar *“buenas tardes compañeras y compañeros, bueno, yo quiera secundar lo que las compañeras y Freddy han mencionado sobre las reservas de plaza, yo pienso que nosotros como Escuela debemos de apostar a tener docentes con reserva de plaza que puedan estudiar de nuestra carrera, de nuestro ámbito disciplinarios en universidades de reconocido prestigio y esto es algo que la Universidad en su totalidad ha venido impulsando y ha venido apoyando desde hace varios años, yo leyendo los documentos que ustedes nos envían está muy claro como en las políticas universitarias en el aspecto de talento humano en su política seis y específicamente en el punto 6.3 y 6.7 hablan sobre esto, la necesidad de*

fortalecer la adjudicación de becas para estudios de posgrado especialmente estudios doctorales en universidades de reconocido prestigio y en el 6.7 habla específicamente de incrementar cada año en al menos un 20 % en número de nueva becas para cursar estudios de posgrado en el exterior, especialmente, estudios doctorales y habla sobre la necesidad de prioridad en las Escuelas con menor cantidad de graduados en el exterior, realmente para mí este es una oportunidad que nos está brindando la Universidad para levantar el perfil académico de los docentes y porque es una oportunidad única lo que uno tiene y lo digo por mi experiencia de haber realizado estudios de doctorado en el exterior, son muchas las ventajas, son mucho los beneficios que uno adquiere al tener esa oportunidad que le brinda la Universidad y también es mucho lo que uno aporta y puede aportar a la Universidad en general, realmente necesitamos que sea al revés, que no sea uno como docente el que diga lo que quiere, si no que de alguna manera nosotros como Escuela apuntemos hacia donde vamos y que es lo que queremos, porque no lo veo, no lo concibo de la otra manera, de la otra manera sería solo un plan de contratación y no un Plan de Desarrollo Docente, entonces, yo pienso que son oportunidades únicas, que como Escuela tenemos que apuntalar y tenemos que dar prioridad.

No es fácil estudiar un doctorado en el país, ni mucho menos en el exterior, pero si se nos dan las condiciones y si la Universidad apoya este tipo de oportunidades tenemos que hacerlo, tenemos que brindarlo, ya bien sabemos que tener una beca al 100% con una reserva de plaza, donde uno está enfocado 100% a sus estudios y a su investigación genera, pues un efecto multiplicador y una vez terminado esos estudios definitivamente uno podría aportar muchísimo a la Escuela con desarrollo de proyectos de investigación que estén alineados con estas líneas estratégicas que como Escuela previamente nos hemos planteado, entonces, yo nada más quería secundar la necesidad de que pensemos en esta línea. Me sorprendió mucho ver que no se esté contemplando en esta propuesta, no comprendo realmente la razones de por qué no, me gustaría como que aquí se pudiera ampliar en este espacio y por otro lado, también escuchar cuales son las razones de las personas interinas, que no estén optando por estudios de doctorado, también esto es como el otro la otra cara de la moneda, que tal vez no conocemos, ahora hay personas que recién ingresan a la Escuela, que tienen ganas de hacer un doctorado, o sea, que tienen esa inspiración académica, personal, entonces, porque no le vamos a dar la oportunidad de que se puedan desarrollar en ese aspecto, yo pienso que tenemos que prever eso, de lo contrario les estaríamos cerrando las puertas y la oportunidad de que lo hagan y para mí eso sería muy serio, bueno, por ahora esa sería mi intervención, muchas gracias”.

Se retira la representante estudiantil Catarina López Campos a las diecisiete horas con veinte minutos.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Laura Cerdas Guntanis “*muy buenas tardes, hoy como que los problemas de internet están generalizados, porque yo también los veo como en cámara lenta, me avisan si se escucha bien que es lo importante, bueno yo también quisiera inclusive como una de las personas de esta Asamblea que estamos involucradas en el planteamiento de este plan, que tanto mi jornada es mixta, o mi nombramiento, yo si de igual manera cuando leo todo el documento del plan o de la propuesta, llama a mí la atención el tema de las reservas y por lo tanto, me uno a los comentarios de las compañeras y compañeros que lo han planteado anteriormente a mí persona, sobre todo porque, bueno, tal como lo plantea Carolina en su*

momento ella nos hace la llamada telefónica y nos contextualiza en función de la solicitud de la Rectoría y por tanto del estado de la situación en la cual se encuentra la Universidad y los procesos a los cuales se hace, la Rectoría hace el llamado a incursionar a cada unidad académica para solucionar el tema del interinazgo, en ese sentido no puedo hablar por los demás, pero recuerdo que en mi caso me genera una gran inquietud al punto que le digo a Carolina y le pido tiempo para analizar la información y poder dar una respuesta, porque la primer inquietud que surge en mí es, o sea, esto está en mis manos, en términos de que yo decido lo cual difería en gran forma de los procesos anteriores, los cuales me vi sometida anteriormente, no solamente para mi reserva de plaza, que respondía inclusive a las áreas de temáticas prioritarias que el plan anterior o la propuesta anterior contiene y a las cuales apostaba la Escuela, sino también, a la forma en la cual, y aquí yo sé todos hemos entrado de manera muy diversa a la Unidad Académica, pero inclusive proceso del cual yo fui sujeta inclusive para un nombramiento interino y ampliación escalonada de mi jornada, porque yo empecé en la Escuela con un cuarto de tiempo, hasta llegar poco a poco al tiempo completo, fue una cuestión muy paulatina, muy evaluada, no tuve las condiciones que en buena hora otros compañeros y compañeras han tenido, con un ingreso en jornadas que superan ese cuarto de tiempo, entonces, yo si quisiera aclarar y me llamó la atención de la carta de los compañeros interinos en ese sentido, en términos de la falta de información, porque la consulta, yo lo coloco como una consulta otra cosa es y aquí concuerdo con Sonia, a ver, la solicitud que nos hace la Rectoría y otra cosa muy diferente es el Plan de Desarrollo Docente que como Unidad Académica queremos, al cual queremos apostar, ¿por qué? porque, exacto, al día de hoy yo no podría estar, puede ser o no puede ser, así como mis compañeras y compañeros estemos apostando una herramienta de reserva para nuestros estudios doctorales, pero quien quita que si la necesitamos o que si la estemos pensando para nuestra investigación de tesis, entonces, eso por un lado, por otro lado, cuando yo reviso el informe, en la página 24 se plantea que la propuesta que a continuación se va a establecer que son, bueno, es por así decirlo el planteamiento, en la página 24 del documento más reciente, del Plan de Desarrollo y Reducción del Interinato 2022-2026, se habla de que esa propuesta toma en cuenta no solamente las consultas personalizadas con el personal docente con nombramiento mixto o interinazgo, sino también obviamente la reflexión de saber, obviamente, la reflexión desarrollada por la Comisión AdHoc que lo tuvo a cargo, pero también las discusiones del Consejo Académico ampliado, a eso se enfoca mi pregunta: ¿cuál es la propuesta del Consejo Académico Ampliado que viene a sustentar este Plan de Desarrollo Docente? si es una propuesta que responde a la consulta inmediata que cada uno y cada una de nosotras o a cual cada una y cada uno de nosotros respondimos o hay otra propuesta en ese sentido.

Por último y termino con esto, me parece que las compañeras de la Comisión AdHoc a lo largo del documento hacen varios llamados a esta Asamblea que es necesario de recuperar, por ejemplo con las áreas prioritarias y que responde un poco a lo que planteaba ahora Cindy, nos dice que es importante subrayar que el análisis de necesidades por área de especialización es una tarea a futuro para la unidad académica, esto no puede ser que responda a intereses personales, si no realmente áreas teórico metodológico, que sean de pertinencia para la formación y por último la página 24 me llama la atención este párrafo que voy a leer textual, dice “finalmente la Asamblea debe revisar de manera autocrítica la pertinencia de las expectativas que subyacen en el planteamiento de criterios de ingreso al órgano, las cuales además de evidenciarse claramente

como no realistas invisibilizan el hecho de que la Escuela no cuenta desde hace años con un plan de crecimiento académico de sus integrantes, siendo esto resultado de manera individual por cada docente según sus posibilidades” yo creo que evidencia claramente el tema de trabajar el plan, pero además, me llama la atención como se emplea a lo largo del informe criterios realistas, quisiera saber a qué se refieren con eso, gracias”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. María Lorena Molina Molina “yo estoy también de acuerdo con los comentarios hechos anteriormente por las compañeras y por el compañero Freddy, yo quisiera agregar también que es parte de una política de desarrollo docente analizar las líneas de investigación, proponer proyectos de investigación porque es una vía de desarrollo, porque es una vía de especialización, porque es una vía de producción de conocimiento, de publicación, de ascenso en régimen, de nutrir la docencia, de nutrir la acción social, entonces me parece que como parte de ese desarrollo docente la Escuela tiene que comprometerse en hacer una revisión de las cargas académicas para propiciar liberar tiempos para el desarrollo de investigación en equipos de investigación, no individuos si no equipos que comparten intereses de investigación y me parece que en este sentido las profesoras y profesores que son miembros de la Asamblea de Escuela con nombramiento mixto pueden ver una gran oportunidad para su desarrollo académico intelectual y por otra parte para la Escuela misma poderle nutrir en ese sentido, entonces, coloco ese tema, el desarrollo de la investigación en la Escuela y esto también guarda relación con lo que está planteado en este Plan de reducción del interinazgo, en el sentido que consume todo, que consume los 29 tiempos y medio de presupuesto de la Escuela en asignación de las plazas por esas dos vías básicamente, porque la reserva ya está prácticamente correspondiendo a sesiones anteriores y un compromiso que hay que cumplir, las plazas de Lili y de Marcela, no solo porque hay que cumplir, sino porque desde mi punto de vista se lo merecen también, entonces, yo creo que es importante revisar la consecuencia que tendría para una unidad académica para su funcionamiento en materia de gestión quedar con un presupuesto de cargas docentes totalmente inelástica, se consume todo, entonces, la posibilidad de estimular a docentes de tiempo completo interinos con continuidad o docentes con jornada mixta como son compañeras y compañero de Asamblea de Escuela para que desarrollen investigación y liberarlos de un curso de docencia que esté temporalmente asumido por una persona interina no con continuidad, entonces, es una cuestión muy densa, que el presupuesto quede planteado de una forma inelástica, entonces, mi pregunta es ¿cuál es la proyección que tiene la Comisión para manejar eso? porque en este momento Carolina que ocupa la Dirección quedaría prácticamente con una Escuela estática y quien asuma la Dirección a posteriori en la misma forma.

Pienso también, no sé si Carolina, en las consultas individuales que hizo tiene la información, pero a ver, no sé, preciso Carolina Rojas haciendo su doctorado por cuenta propia, a Monserrat Moscoso y quién más está en posgrado por cuenta propia o son solo ellas dos y Ariel, entonces, yo no sé si esa información existe, pues yo sé que Ariel aspiró a que se le separe la plaza, etcétera etcétera, pero en el caso de las otras dos compañeras me pregunto, ¿por qué no aspiraron a reserva de plaza para hacer sus estudios doctorales y mis hipótesis son que no quieren tener un compromiso de tiempo completo con la Escuela de Trabajo Social y poder compartir su desarrollo académico con otras unidades de la U pública, UCR, UNA, etcétera o si no estarían en disposición de aspirar a recibir la reserva de plaza para terminar sus investigaciones doctorales, no sé bien cuales son las temáticas de doctorados de ellas, pero como parte, si Carolina lo sabe,

bueno podrá hacer el balance con ellas de sus aspiraciones para reserva de plaza, esa sería una vía para compañeras que están en Asamblea de Escuela con jornada mixta, de poder aspirar a sus condiciones, a sus mejores condiciones laborales y por otro lado, también están retribuyendo a la institución sus estudios doctorales y termino diciendo en apoyo también a intervenciones anteriores, que la Escuela puede tener un inventario, un listado preciso de cuales son los programas doctorales que coincidirían con las necesidades del desarrollo de la Escuela, de las futuras generaciones en formación, del desarrollo de investigación y de la acción social para encontrar sus candidatos o candidatas, ojalá dentro del personal que está en la Escuela y si no explorar con jóvenes graduados o que recientemente podría estar graduándose y explorar sus intereses de desarrollo académico, porque tener intereses de desarrollo académico también es tener intereses en estudios de posgrado y en hacer investigación, bueno, muchas gracias”.

Ingresar la representante estudiantil Ana Marcela Zúñiga Ruiz a las diecisiete horas con veinticinco minutos.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal “muchas gracias, lo primero que quiero decir, es cómo yo veo este plan y los elementos que estoy de acuerdo con las compañeras que han estado en el uso de la palabra y probablemente voy a ser la voz disonante con aquellos en los que no estoy de acuerdo.

Primero muy importante, me parece respecto a que el Plan que tiene las 3 estrategias que yo coincido con ustedes, efectivamente el Plan puede contener más plazas relacionadas con la reserva de plaza, yo estoy de acuerdo con ustedes en eso. Pero es importante decir que yo el Plan no lo veo, en ningún momento lo he pensado y cuando César y yo además hicimos el trabajo de análisis, que no es que surge estos dos cuadros, porque ya sabemos que eso lo pide la Vicerrectoría de Docencia después, pero en ningún momento yo visualizo el Plan como que hay “x-y” persona y entonces nosotras vamos a bajar los requisitos que históricamente se han planteado para los concursos de antecedentes para que “x-y” persona entren de manera automática, eso César y yo nunca lo planteamos así, nunca nos hemos propuesto decirle a la Asamblea: “bajen los requisitos”, como ahora lo planteaba Sonia como una preocupación muy válida Sonia, yo nunca me imagino poniendo menos requisitos a los concursos de antecedentes a nivel de titulación que los que se han tenido hasta la fecha, como decir: “vamos a dejar la titulación en licenciatura en Trabajo Social” o bueno licenciatura en general, yo realmente pues no, o sea si en algún momento eso se dio a entender del trabajo que nosotros hicimos, no fue esa la intención.

En realidad, cuando César y yo planteamos lo de las expectativas realistas, es en función de revisar la totalidad de los requisitos, porque hay requisitos que si ustedes los revisan en los concursos de antecedentes, puede ser que las personas no hayan concursado en función de que son requisitos muy particulares y si ustedes comparan los carteles de los concursos de antecedentes en nuestra Escuela con los de otras Escuelas, a veces hay un menudeo, que ya no estoy hablando de los títulos, sino un menudeo de otros requisitos y de otras certificaciones, que por ejemplo cuando yo concursé, recuerdo que se pedía en aquella época que estamos hablando de hace ya 14 años, que se presentaran, solo lo voy poner como ejemplo, certificaciones de cursos de cuestiones informáticas y tal, era como un requisito súper específico que varia gente que quería concursar no lo presentó porque no lo tenía y yo casualmente lo tenía por una

cuestión que había sacado cuando estaba trabajando en el Ministerio de Seguridad Pública. Entonces, cuando hablamos de valorar los requisitos, en ningún momento, y quizá lo debimos expresar así Cesar y yo, estamos hablando de que bajemos de Maestría o que los concursos se hagan de otra manera o con otros perfiles, sino más bien como requisitos que quizás no sean como los más indispensables para lo que nos interesa como Unidad Académica.

Luego, me parece bueno que la consulta que Carolina hace persona por persona, es como lo inusual en el sentido de que usualmente estas cosas se resuelven en el seno de la Asamblea, sin las voces de las personas que están interinas, sin embargo, me parece que nos pone una alerta en función de que hay una predominancia en las personas que le responden en función del concurso de de antecedentes. Entonces, eso es una cuestión que a mí me parece importante y aquí, en este sentido, quiero decir que para mí uno de los aprendizajes más importantes siendo parte de esta Unidad Académica ya por tantos años, es que el personal nuestro de la Escuela tiene que ser diverso en su formación y tiene también que combinar personas que tengamos un perfil solamente académico, con otras personas que realicen labores docentes, pero a la vez estén fuera de la Escuela en una jornada parcial como fueron Gerardo Casas, Anargerie Solano, Hilda Castillo y así muchas otras. Y yo creo que hoy día la perspectiva de profesoras que no solo están en la Escuela y que tienen experiencia fuera del trabajo académico, es muy enriquecedora para el estudiantado y para quienes solo trabajamos para la UCR.

A mí no me parece que el Plan y aquí es donde voy a hacer la voz disonante, tenga que tener únicamente reservas de plazas, no sé si es eso lo que se ha dicho o estoy entendiendo tal vez mal, pero desde mi punto de vista como Órgano, tenemos una responsabilidad con las personas interinas y me parece que muchas de ellas tienen interés en concursos y me parece, además, desde 2017 no abrimos un concurso. Entonces para mí esta es una buena oportunidad como Unidad Académica para utilizar las tres estrategias, a mí me parece que las tres estrategias que existen no se contradicen entre sí, que realizar reservas de plaza que estoy de acuerdo, eso se puede pensar de manera más orgánica y más con mucho más contenido de plazas, pero también pensar en las personas que tienen interés en aumento de jornada y pensar también en las personas que están interesadas en concursos de plaza, porque yo creo que si pensamos solo en reservas de plaza y con esto cierro, vamos a hacer una exclusión sin querer hacerlo ¿por qué? porque por diversos motivos puede que hayan personas que no puedan optar por estudios doctorales en este momento, o por ejemplo personas que ya tengan tiempo de estar interinas, no saben cuál es su futuro en esta Escuela, quizá quieren hacer estudios doctorales, pero ya son Máster y ya tienen una trayectoria, pero quizás tienen temor de que haciendo el tema de la reserva de plaza van a tardar muchísimos más años en entrar en esta Asamblea, porque tendrían que pasar mínimo cuatro años haciendo el doctorado desde el año en que las acepten y luego dos años como profesoras visitantes, o sea, que la Asamblea de Escuela si solo la tenemos por reservas de plaza, va a crecer de manera muy lenta. Entonces, mi perspectiva es que tenemos que tener una Asamblea diversa, que tenemos que tener perfiles distintos y en ese sentido, desde que César y yo hicimos este trabajo, no he tenido nunca un posicionamiento que no sea totalmente transparente, yo creo en ampliar este Órgano, creo en ampliarlo con nuevas personas, creo en ampliarlo en el corto, mediano y largo plazo y creo en emplearlo tanto en función de más personas como de personas que ya están aquí y quieren que se valore el aumento de jornada, que eso también sea parte y también estoy absolutamente de acuerdo con todas las que me antecedieron en la palabra, que se tengan bastantes posibilidades, espacios, plazas para las

reservas de plaza para estudios doctorales, porque aquí también, por una época que hemos tenido como reservas para maestría y reserva para estudios doctorado, escuchándolas yo creo que definitivamente, tenemos mucha más carencia de estudios doctorales. Gracias”.

Se transcribe lo indicado por el representante estudiantil Armando Jesús Quirós Nájera “*primero que nada buenos tardes a todos y todas, espero que se encuentren muy bien. Eh yo tengo una pregunta y algunos comentarios también. El primero es en este momento desconocimiento por así decirlo, me gustaría que me comenten a nivel nacional ya sea la posibilidad de acceder a una beca, ¿qué posibilidades hay para una persona docente acceder a una algunas de estas oportunidades particulares como doctor o doctora? y también me gustaría hablar un poco al respecto de las condiciones del profesorado que se encuentra en interinato en este momento también, porque al final de cuentas muchos y muchas de ellos y ellas nos dan clases a nosotres y nosotres les hemos escuchado, hemos escuchado preocupaciones en las aulas y recaen un poco en esto que dice la profesora Caro Rojas, si yo intento aplicar para una beca que no me la dan, primer paso, no hay las condiciones económicas para poder acceder a un doctorado por sí mismo o misma, entrando por ahí, las condiciones familiares ¿cómo están? y también esto si lo van a hacer por reserva, van a durar seis años más en entrar y todo eso genera una gran incertidumbre. Es algo que hemos escuchado en las aulas y llevamos un tiempo escuchando. Entonces también es muy importante revisar por qué es que las personas no están pudiendo acceder a lo que es un doctorado, también es muy importante eso, entonces agradecería mucho de verdad que nos comenten, que nos cuenten ¿qué posibilidades existen para una persona acceder a lo que es un doctorado hoy en día en nuestro contexto actual?”*

Se transcribe lo indicado por la Dra. Sonia Angulo Brenes “*si se me permiten también algunas valoraciones con respecto a lo que hemos conversado. Tal vez empiezo con lo del Consejo Académico Ampliado que es una pregunta para Carolina, pero yo estaba en el Consejo Académico Ampliado y por lo menos Laura, en el caso de nosotras, fuimos informadas, no hay una discusión ni un posicionamiento que tomamos como Consejo Asesor Amplio, sino que se llevó a una a reunión y ahí fuimos informadas y en el Consejo y aquí aclaro mi posición, habían personas como yo que no estábamos de acuerdo con esta propuesta. No porque no creemos en mejores condiciones laborales, no, creemos o creo en mejores condiciones laborales, sino por lo que estamos diciendo, aquí estamos contradiciéndonos en algunas cosas, decimos que queremos que la Asamblea se amplíe, pero las ampliaciones de jornada no amplían la Asamblea, las ampliaciones de jornada amplían condiciones a los que estamos en condición mixta, pero no amplían Asamblea, entonces, si ustedes ven el cuadro, son como seis ampliaciones de jornada. Entonces una se pregunta: “bueno, ¿pero qué queremos?” porque si es ampliar la Asamblea, compañeras y compañeros, las ampliaciones de jornada no amplían.*

Por otro lado, ¿por qué no pensamos en reservas? y ahí voy a la segunda pregunta que hace Jesús, es posible hacer doctorados acá, tenemos una situación compleja que es que el doctorado en Trabajo Social no existe en Costa Rica, pero las compañeras como Cindy, Yessenia, Rita creo que son las tres que han sacado doctorado en Trabajo Social, pueden explicar más esto. Pero hay otras opciones en otros países donde sí hay doctorado en Trabajo Social, entonces, un doctorado en Trabajo Social ¿qué implicaría? un consenso en esta Asamblea de decir que brindemos reservas de plaza para las y los compañeros que quieren ir a hacer un doctorado ¿qué significa

eso? que entonces, esas personas interinas que ustedes han escuchado día a día en clases, no tendrían miedo de presentarnos a la Asamblea la propuesta, porque esta Asamblea hoy hace un consenso de la posibilidad de reservas de plaza, entonces, ahí hay una opción. Esta Asamblea es muy divergente en el sentido de qué pasa, por ejemplo, con doctorados en Costa Rica que no hay en Trabajo Social, eso ya también hay que tomarlo muy en cuenta, porque la idea sería, si esta Asamblea decide que los doctorados se pueden hacer en otra cuestión que no es Trabajo Social, entonces debería ser esta Asamblea la que decida eso y a partir de ahí, los y las compañeras pueden integrarse a esos doctorados, por ejemplo, el doctorado que yo conozco con más detalle porque fue en el que yo estuve, es un doctorado que está subsidiado por la Universidad, entonces sale me permito decir no excesivamente barato, pero sale muy barato, sale más barato que otros doctorados porque hay una buena parte que la Universidad sufragra, hay una parte que la Universidad sostiene el doctorado y hace que entonces los créditos sean muy bajos casi como de grado y usted pueda acceder a a ellos. El poder participar en un doctorado por cuenta propia es muy sencillo, es solo presentar una serie de documentos y bueno, obviamente una cuestión personal, obviamente hay una cuestión de tiempo, pero yo creo que hay gente aquí que tiene 17 años que pudo haber sacado su maestría académica y su doctorado hace rato, por ejemplo, si es digamos también la discusión que estamos teniendo. Entonces, vean a mí siempre me preguntan: ¿cómo sacó usted tiempo para su doctorado y cómo hace? ¿cuándo usted cree que haya un tiempo ideal? nunca, todos hacíamos nuestro doctorados, los que estudiamos aquí, nuestras maestrías y doctorados que estudiamos aquí los hacíamos después del trabajo, sábados y domingos, madrugadas, pero es parte también de nuestro compromiso como Escuela ¿qué es lo que queremos? yo siempre he creído que como docente, lo mejor era la calidad a la formación académica y yo estoy con que un doctorado le permite calidad a la formación académica, entonces hay oportunidades y hay formas. Yo creo que es cuestión de que esta Asamblea consensué la posibilidad de reservas de plaza. Eso es con las dos preguntas que hacían que yo quería como ahondar, pero yo pedí la palabra antes para varias consideraciones.

Uno es repensar también en esta propuesta que ustedes hacen, que nos hace la Dirección de la Escuela el cuadro de excel, si ustedes observan hay muchas ampliaciones de jornada, eso es preocupante, la mayoría de Unidades Académicas no están haciendo ampliación y concursos, están haciendo reservas, porque eso permite que haya una posibilidad de profundizar y generar una formación académica diferente, pero si ustedes también ven los años, hay por ejemplo ampliaciones de jornada que se piensan hacer para el 2022, eso me parece un poco, hay que pensar también si ustedes ven los años, hay varias reservas de jornada que está siendo para el 2022, yo creo que eso hay que tener también cuidado como Asamblea de Escuela ¿queremos de una vez que en el 2022 o sea a 5 meses que nos quedan, gente pida ampliación de jornada? a las Unidades Académicas que yo he solicitado apoyo para comprender un poco esto, lo que hacen es 2023-2024 con calma, porque si bien es cierto necesitamos mejorar condiciones de interinazgo, también tenemos que hacerlo con mucha calma y con mucho cuidado, entonces, yo también solicito que se revisen los años en que se está colocando, porque estamos hablando de que hay como dos o tres ampliaciones que se están esperando para el 2022 ¿cuál es el criterio de poner 2022 ya en cinco meses? es decir, ¿qué es lo que queremos como Escuela?

Lo segundo, es el tema de Investigación, Lorena decía muy bien que hay posibilidades y yo coincido con ella, yo soy coordinadora de la Comisión y coincido en que es importantísimo que existan proyectos de investigación, pero también creo que la Escuela tiene que tener condiciones

para investigar, yo como coordinadora me he enfrentado a la imposibilidad de que las personas tengan 10 horas de proyectos de investigación, y no podemos seguir diciendo que es más importante y si me permiten, yo voy a defender la investigación, no podemos seguir insistiendo en que la administración es más importante que la investigación. Si esta Escuela también quiere mejorar, tiene que también abrir posibilidades a la investigación y a brindar tiempos de 10 horas. Imagínense que hay Escuelas que dan 20 horas a un proyecto y aquí la gente se pelea porque no tiene ni siquiera 10 horas, si no tienen 8 o 5, entonces, sí es importante generar esas condiciones de investigación. Eso también tiene que ver no con esta específica discusión, pero sí tiene que ver con una discusión de fondo que es ¿qué queremos como Escuela?.

Lo otro es, los concursos de antecedentes, yo también quiero dejar claro que aunque aprobemos concursos de antecedentes, no quiere decir que cuando la persona, cuando se abre a concurso, se tienen que acomodar los requisitos a esa plaza, me disculpo, los concursos de antecedentes tienen un cartel que no tienen por qué acomodarse a las condiciones de la persona que está ahí puesta que va para concurso de antecedente y la Asamblea también puede decir que no está de acuerdo con eso y eso también genera, si lo que se quiere es generar estrés a las personas en interinazgo, eso también genera estrés. Porque hay que tener claro que una cosa es este Plan y otra cosa es lo que esta Asamblea soberana puede decir cuando venga concurso de antecedentes y las experiencias en otras Unidades Académicas es que, aunque uno como docente pida que le eleven el medio tiempo propiedad de uno como concurso de antecedente, no significa que la Asamblea tiene que someterse a colocar las condiciones de uno en el cartel de antecedentes. Eso también hay que tenerlo claro, porque pareciera que la situación es que se está reforzando que la Dirección llamó a todas las docentes, en buena hora, yo fui una de las que no tuve reunión con ella por diferentes razones que no vamos a discutir acá, pero en buena hora, en buena hora que a todas las personas las toman en cuenta, pero eso no quiere decir que esta Asamblea, entonces tiene que someterse a lo que todas las personas digan que tiene que ser, éste Órgano tiene que pensar por la formación académica y no estoy siendo elitista, Laura lo dijo bien: “todos los que hemos pasado por acá, hemos pasado un sufrimiento, hemos entrado con cuartos de tiempo, con medios tiempos, con persecución en muchas formas” yo no estoy siendo elitista, yo no estoy diciendo que ahora que yo estoy adentro, entonces, que las condiciones de las demás compañeras y compañeros sean más difícil, yo lo que quiero es que pensemos en la Escuela más allá de una mera cuestión individual, pensemos en la Escuela que queremos.

Le pregunto a Maricler, a Jesús y también por ahí anda también la otra compañera Ana Marcela, yo creo que ustedes también quieren una Escuela en donde no digamos que la formación sea anti académica, yo creo que ustedes también quieren una Escuela donde las profesoras y profesores que a ustedes les den, estén sí con buenas condiciones laborales, pero también con muy buenas condiciones académicas. Ustedes quieren cursos muy buenos porque todas y todos tenemos una idea y un compromiso con Trabajo Social, todas estudiamos eso y queremos que esta Escuela sea lo mejor, entonces yo creo que una forma es evidenciando reservas de plaza. Puede ser como dice Carolina, que no solo sea reserva de plaza, está bien, yo no lo veo así, yo lo veo reserva de plaza para priorizar en aquellas personas que realmente quieren estudiar. Carolina decía: ¿quiénes quieren hacer un doctorado? bueno, es que eso es diferente, primero hagamos una discusión en Asamblea, definamos y luego empecemos a ver perfiles académicos, yo soy también de la cuestión de por qué en Asamblea no pasa la contratación de personas de interinazgo, yo no entiendo por qué se decide solo por Docencia y se incorporan y se decide por Dirección, yo creo que podemos

también como Asamblea de Escuela, ver los perfiles de a quiénes estamos entrando en la Escuela y pensar en personas que realmente tengan interés en doctorados, en maestrías y potenciarlas. Pero perdónenme, si lo que se quiere es aumentar la Asamblea de Escuela, la Asamblea de plaza no lo aumenta. Y ahí yo me voy también y les hago una pregunta muy respetuosa a las personas que están de acuerdo con esta propuesta, si ellos también pueden argumentar por qué están de acuerdo, sería muy interesante escuchar el otro lado, porque ya las que estamos de alguna manera en contra de la propuesta, no así de mejorar las condiciones de esta Escuela y no así de mejorar las condiciones de formación y no así de mejorar las condiciones de interinazgo, pero en esta propuesta específica, yo creo que o por lo menos yo que estoy en contra, yo creo que yo evidencié mis argumentos con mucho respeto. Me gustaría escuchar también a las demás compañeras y al estudiantado qué piensan sobre todo lo que estamos diciendo, porque vean que en ningún momento estamos diciendo que la gente no entre a la Asamblea, estamos diciendo que ojalá que sí, pero con las condiciones de que tenga una formación seria y profunda y que eso solo se logra a través posiblemente de las reservas de plaza. Entonces esa es como mi contribución para pensar esta propuesta”.

Se transcribe lo indicado por el Dr. Freddy Esquivel Corella “espero que se pueda escuchar mejor en esta ocasión. Para contestarle a Jesús también la interrogante que me parece importante, Jesús, cuando yo hice mi doctorado que no fue en Trabajo Social, fue en Educación, yo le pedí a la Asamblea de Escuela si podía considerarse una reserva de plaza de medio tiempo, pero eso no elimina la posibilidad de que uno pueda ingresar por concurso también a la Asamblea, mientras esté para la reserva. Entonces, no es cierto que las personas tengan que esperarse solamente al cumplimiento del plazo de la reserva, si la Unidad Académica abre concurso, usted también puede participar y eso fue lo que yo hice, yo tenía una reserva, pero luego participé en un concurso e ingresé por un cuarto de tiempo por mi título de Maestría en Trabajo Social a la Asamblea por un cuarto de tiempo en ese momento, entonces, no es solamente pensar que hasta que se cumplan los 6 años ya se puede ingresar, sino que uno puede ser parte de los concursos porque son concursos públicos y creo que esa es otra vía que ustedes como estudiantes podrían valorar a la hora de que los docentes planteen que este proceso es así. Pero además, ¿cuál proceso electoral es corto? ¿en cuál Universidad los procesos de contratación de personas enviadas a ser doctoradas son cortos? yo no conozco y aquí se está discutiendo ahorita solo este tema del doctorado que yo preferiría doctorado en Trabajo Social, pero bueno, ya se ha discutido algunas otras consideraciones. Pero en otras universidades lo que se está discutiendo es que las personas que ingresen tengan dos doctorados de al menos 1 año cada uno. Entonces, vean el nivel de rezago también que nosotros tenemos a nivel de contratación y ni se diga del tema de las publicaciones y no son las publicaciones que hizo hace 10 años, son las publicaciones de los últimos 3 años las que están valorando para un concurso.

Entonces, yo sueño la Universidad de Costa Rica y a la Escuela de Trabajo Social a la altura de esas universidades y sí, hacer un doctorado sabemos que es un sacrificio muy grande. Tal vez no se ha señalado aquí, pero yo también estoy haciendo ahorita un doctorado. Estoy haciendo un doctorado, estoy haciendo un doctorado en Trabajo Social en la Universidad de la República en Uruguay, que por condiciones de la pandemia, me tuve que echar los cursos en las madrugadas y ahí estoy ya soy candidato al doctorado, pero esto lo hago porque necesitaba actualizar mi Trabajo Social, es una responsabilidad académica y cuando llegué a hacer el doctorado en

Trabajo Social, me di cuenta del rezago que yo tenía en formación en Trabajo Social. Entonces, por eso yo pienso, ¿cómo harán las personas que solo tienen una licenciatura en Trabajo Social? ¿cómo se paran delante del estudiantado para decirles que este es el debate del punto del Trabajo Social en este momento en América Latina, que estos son los autores y autoras, estas son las obras específicas que se están discutiendo a nivel latinoamericano? yo me sonrojo porque si no hubiese hecho este doctorado, creo que mi formación y lo quedaba en clases por lo menos tendría unos 15 años de rezago en términos de Trabajo Social, por lo tanto, a mí me parece que esta Escuela no puede dar un paso atrás en términos de que los docentes y las docentes que se contratan, tienen que entrar a hacer doctorado, tienen que tener doctorado y a mi juicio el Trabajo Social que es lo que se especializa esta Unidad Académica. Yo admiro a las compañeras que han hecho este trabajo de doctorarse en el extranjero, de doña Laura todo el otro grupo de compañeras porque hasta ahora viéndolo en esos términos es donde uno aquilata el esfuerzo familiar y personal que eso significa y para entregarlo y venir a entregarlo a la Universidad de Costa Rica. Así que yo no podía aceptar una propuesta que no parta de doctorado y no aceptaría una propuesta que parta de maestría.

Y lo otro, las personas que trabajan en otras jornadas en otros lugares, que pasen a la Escuela de Trabajo Social y que han pasado, esto es un aspecto importante pero que sepan que están en un ambiente que tiene que desarrollar carrera académica y eso es otro aspecto que yo creo que es indiscutible. Aquí se ha presionado personas que han estado en Asamblea, que tienen otra jornada en instituciones que nunca pasaron de instructores e instructoras. Entonces uno dice, disculpen que lo plantee, pero es cierto, uno dice: pero a qué venía a la Universidad, usted venía aquí a continuar carrera académica y cómo es posible que haya pasado 20 años en la Asamblea de Escuela, y entró como instructora y se pensionó como instructora. Entonces, dónde es que este tema de las personas que están fuera de la Universidad todo el tiempo completo y pasan a la Universidad una fracción, dónde es que acompañan el proceso académico, porque no es venir a institucionalizar la carrera, es venir a establecer un diálogo académico de los espacios del ejercicio profesional con la Universidad.

Por último, a mí me parece importante seguir destacando que el estudiantado en otros países, son los que salen a la defensa y la exigencia de las Universidades, de profesores con las máximas titulaciones con las mejores condiciones de trabajo posible y pensando en largo plazo de las generaciones que vienen detrás de ustedes y las decisiones que tienen que tomar hoy las secuelas que tienen a futuro. Muchas gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero “yo lo primero que quisiera expresar es mi sentimiento como de felicidad de estar teniendo esos espacios de reflexión, de escucha, de crítica. Me complace mucho ver a una Asamblea muy orientada hacia la tarea de hacer esto de la mejor manera posible, en beneficio no solamente del fortalecimiento de esta Asamblea, sino de toda la Escuela y quiero reconocer eso porque me parece, después de algunas Asambleas un poco tensas, este momento realmente me llena como de esperanza.

Yo quisiera hacer algunas observaciones de lo que se ha señalado y me siento muy invitada por Sonia de también manifestar algunas cosas en relación con el apoyo a la propuesta en este sentido. La primera cosa, nada más como un punto de recordatorio, se preguntó por ahí sobre el tema del Consejo Académico Ampliado, tengo claridad de que este es un órgano donde no se toman las decisiones de Escuela, sino que se toman en este justamente, en el que estamos

discutiendo que es la Asamblea. Efectivamente, Sonia lo ha señalado por un asunto informativo en donde intercambiamos opiniones como también se intercambian en otros espacios de encuentro de Asamblea y yo por lo menos sí agradezco esa información y agradezco que se respete, es aquí donde se toman decisiones y no un Consejo Académico ni Ampliado no es la esta práctica y a mí no me parece para nada adecuado.

La segunda cosa, también Lorena preguntaba sobre las personas con interés sobre el doctorado, que se manifiesten, que también preguntaba sobre otras compañeras, yo quisiera hacer dos apreciaciones desde mi punto de vista personal. Uno, efectivamente eso es una decisión académica muy personal que pasa desde una motivación de querer hacer un doctorado, en algún momento como lo hemos hecho otras personas una maestría y por otro montón de condiciones que yo creo que no corresponde un juicio en esa Asamblea, ni en ningún otro espacio sobre que cada quien decante las motivaciones o no para cursar un doctorado, realmente me parece esto, o sea, que no es correspondiente. Si yo quisiera comentarlo, yo podría decir aquí que en este momento no tengo interés de hacer un doctorado, podría tenerlo en un año, podría tenerlo en dos años no lo sé, pero a mí me parece que es muy peligroso llevar a ese punto o incluso cuestionar a compañeras que están haciendo su doctorado sin reserva de plaza, porque es un proyecto personal académico y porque perfectamente, perdón si estoy hablando por otras personas, pero a mí no me parece que se haya recibido, que se tengan que justificar o dar razones aquí, si están persiguiendo sus propios proyectos sea dentro de la Escuela, sea fuera de la Escuela, etcétera y tienen todo el derecho desde el punto de vista legal y no sé incluso este personal de hacerlo, es un asunto de autonomía.

Me parece maravilloso que las personas que en este momento tengan claridad que quieran una reserva de plaza, que lo requieran hacer en la Asamblea, que lo expresen por ahí, no sé si intérprete bien lo que Laura estaba señalando, porque coincido por completo que es una gran oportunidad de generar condiciones para que esas personas que desean hacer sus estudios doctorales, tengan el apoyo de la Unidad Académica, y yo seré no digo la primera, pero si una más de las que apoyan estas motivaciones por supuesto. Efectivamente, en todo este rato he escuchado y he estado pensando el día de la entrevista cuando fue el concurso de la plaza por la cual yo opté y afortunadamente tuve la propiedad medio tiempo y no sé, recuerdo a Sandra Araya estarme preguntando que qué se requería para llegar a ser una académica y yo decía: “claro, tiempo”, recuerdo que fue mi respuesta contundente porque efectivamente deseo y anhelo tener tiempo para la investigación, para la publicación, para la formación y bueno en este momento me tiene muy consumida como creo que a muchas de nosotras el trabajo administrativo que cargamos, porque donde vemos las cargas donde están, yo pienso: qué podríamos hacer con este montón de tiempo como Escuela, lo que podríamos llegar a ser, la maravilla que podríamos aún más a ser, si fortalecemos este músculo que podríamos tener.

Entonces, yo apoyo por completo las motivaciones de cada quien sobre los estudios doctorales y al mismo tiempo, yo sí reconozco el conocimiento y la pericia que da el ejercicio profesional. Freddy, cuando usted plantea que cómo se para una persona licenciada a hablar sobre los debates, se para con fundamento, yo no me imagino dar un curso de Teoría y Métodos V, no habiendo trabajado 15 años en intervención todos los días con personas en situación de crisis. Podría estudiar de arriba a abajo todo el material de intervención en crisis, pero me siento segura de pararme al frente de un grupo de estudiantes por el conocimiento que me dio 15 años de ejercicio en atención de personas con VIH, efectivamente, no me sentiría segura dando un

curso sobre el cual no estoy preparada. Entonces, coincido y con esto cierro con mi comentario, en la importancia y la oportunidad de la complementariedad en los perfiles que puede tener esta Escuela y en las diferentes formas, como ya lo planteó Carolina.

Efectivamente, quiénes son y mi admiración para las compañeras y los compañeros que tienen una gran trayectoria en investigación, yo quiero aprender con ustedes, de mi admiración para las compañeras que tienen una gran experiencia de Acción Social, yo también quiero aprender con ellas y yo también quiero aprender de las compañeras que están como Heilen en su experiencia en Política Pública que pocas personas las tienen en ese país, entonces, no hay una única forma de ser una, esperemos aspirar a una excelencia académica. El llamado que yo hago es sumemos, en lugar de restar, sumemos. Sumemos perfiles, sumemos formaciones, sumemos todas las posibilidades que tenemos de fortalecernos, no solo como Asamblea, sino como Unidad Académica porque aquí la lectura que yo hago es que todas y todos y todes estamos interesadas en que esta Escuela sea excelente, que sea aún mejor de lo que ya es. Gracias”.

Se transcribe lo indicado por el representante estudiantil Armando Jesús Quirós Nájera “ahora quiero responder un poco a lo que comentó la profe Sonia, cuando hace la pregunta sobre qué quiere el estudiantado, que también creo que responde a otras personas, no sé si fue Freddy, perdón, es que como les dije al inicio estaba con mi celular, entonces no podía prestar tanta atención. Eso también lo hemos hablado mucho, lo hemos hablado mucho en Asambleas, lo hemos hablado mucho se ha visto mucho en el Plan Estratégico porque, por ejemplo, la Escuela y queremos calidad, queremos excelencia, pero también quiero que esa excelencia se nos dé, esa excelencia se nos brinde ¿por qué? porque estamos siendo un problema y creo que ya se los hemos expresado en muchos momentos, hay muchas veces en las que el conocimiento llega completamente cortado o simplemente ese conocimiento no llega a nosotres ¿por qué? porque llegan personas que pueden tener titulaciones, pero al final de cuentas, expresan y hablan como ellos y ellas pueden entenderse hasta sí mismos y nosotras no estamos entendiendo. Así que, sí queremos excelencia, queremos los mejores y mejoras profesores y profesoras en Trabajo Social, pero también queremos que exista una vocación por enseñar, queremos poder absorber esos conocimientos, que se nos brinden de una manera adecuada también y quiero hablar un poco sobre las cosas que he escuchado acá. Si podemos, si prestamos un poquito de atención, muchas y como lo dice la profe Marcela, son cosas de condiciones. Durante mucho tiempo la Escuela no ha tenido condiciones, no ha tenido condiciones justas, ha tenido sobrecargas porque es algo que estábamos hablando desde la Representación días anteriores. Nos gustaría ver las sobrecargas académicas, administrativas, de labores juntas que tienen las personas interinas que están aquí y con interinas, en propiedad que están aquí y también que están afuera. Hoy en día no se está viviendo, se está viviendo para trabajar y creo que tampoco sea algo justo. También, hay que crear las condiciones, si hay personas que quieren investigar, que se creen las condiciones para que esas personas investiguen, si hay personas que quieren estudiar, que se crean las condiciones para que puedan estudiar y sacar sus doctorados o maestrías, sus especializaciones; pero también, como lo mencionaba la profesora Karina, otro tipo de conocimientos porque vamos desvalorizar a una persona que ha tenido contacto 15 años con comunidad y que va a saber mejor que no sé, que quizás un libro que está pasando con la comunidad, muchas veces y aquí hago referencia a algo que vimos hace poco, hay muchas veces que a la teoría le hace falta práctica, le hace falta calle por así decirlo. Hay muchas veces que lo que vimos en un libro y nos

pasa muy seguido a nosotras que los leemos, ya puede ser hasta condición de estudiante y muchas cosas, leemos algo y salimos a las calles, salimos a nuestros centros de práctica, yo llego al Poder Judicial y lo que yo leo no me lo dice un libro, lo que yo veo ahí no lo leí, porque las condiciones son distintas.

También quiero invitar a la reflexión otra cosa, porque acá habrá 18 personas actualmente que estamos tomando decisiones, pero también estas decisiones deberían de pasar por otros lados. Es que no somos simplemente 18 personas, no somos 4 estudiantes y no somos 14 profesores y profesoras, también estamos decidiendo por mucha gente más y esa gente también debería tener la oportunidad si estamos hablando de oportunidades, esas personas deberían tener las oportunidades de expresarse de que se les escuche. Porque sí, está bien, las decisiones se toman acá, pero también podemos fundamentar con otras cosas y también es de importancia ¿por qué no nos reunimos? ¿por qué no poder abrir esta Asamblea? que sé que es algo que se ha intentado muchas veces y que no se va a lograr por mil y un motivos que no vamos a hablar, pero imaginen la posibilidad y lo rico que sería poder escuchar las preocupaciones que tienen realmente las personas de nuestra Unidad Académica y no solo profesores y profesoras, también estudiantes porque somos cuatro, pero cuatro aquí, no sabemos lo que saben 754 personas más. Entonces es eso, es también si estamos abiertos y abiertas a escucharnos a nosotros, abrámonos a escuchar a las demás personas que es nuestra Unidad Académica y con eso cierro mi intervención”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Cindy Calvo Salazar “yo quería tal vez referirme un poquito a una de las preguntas que hizo Jesús sobre ¿qué se requiere para hacer estudios doctorales en el extranjero? principalmente hay que hacer muchos sacrificio, eso es como lo principal, estar dispuesto como a eso, a tener esa experiencia, a dedicarse al 100% a eso y muchas veces hay que aprender otro idioma, un segundo idioma para poder hacer los estudios, entonces, realmente el esfuerzo y la disciplina que uno debe de poner es mucha porque hay que empezar por aprender otro idioma, entonces esos son algunos elementos reales que desmotivan a las personas a hacer sus estudios en el extranjero, porque implica un mayor esfuerzo y realmente no es fácil tener un doctorado en otro idioma, definitivamente, no lo es y bueno ustedes que son jóvenes, también tienen que apostar desde ya a aprender otro idioma, porque si no las posibilidades cada vez se van a limitar más y más, esto es algo que tal vez no valorizamos en su momento, el aprender otro idioma, el querer superarnos en ese sentido, pero es necesario porque las condiciones actuales pues así lo dictan y así lo requieren y si queremos tener competitividad en ese sentido tenemos que hacerlo, no hay de otra. Entonces, yo pienso que esa es una barrera importante a considerar cuando se opta por un doctorado en Trabajo Social en el extranjero. Que como bien lo decía Sonia creo, acá en el país no hay una oferta y se tendría que optar por irse a otro país a estudiar. Quería hacer algunas precisiones sobre las condiciones para estudiar y para investigar, bueno, yo ahora que coordiné la Comisión de Investigación en la gestión anterior y conozco de compañeras que también no han coordinado esa sección anteriormente, no hay personas interesadas en proyectos de investigación, o sea, se dice por qué no, cuáles son las condiciones, no hay condiciones pero sí las hay, o sea, todos los años se hace una convocatoria, hemos hecho diferentes esfuerzos de reunirnos con personas de forma abierta, de forma personalizada, hemos hecho varias estrategias y no hay personas interesadas en proyectos de investigación. Entonces, no es que tal vez no haya las condiciones, es que no hay personas interesadas en desarrollarse en esa área, yo pienso que cuando hablamos hay que hacer esas precisiones, porque si no se puede

entender como que es que la Escuela no da las condiciones y todas las personas que hemos presentado proyectos de investigación en los últimos años, se nos ha apoyado, se nos ha apoyado con horas, hemos hecho todo el proceso y hemos tenido el crecimiento en esa área, hemos podido publicar, hemos podido ascender en régimen y siempre hemos estado apoyados y apoyadas por la Escuela, entonces, eso sí es importante aclararlo.

Por el otro lado, las condiciones para estudiar como les digo y también secundo lo que dijo Sonia en su momento, nunca hay un buen momento para hacerlo, si estamos esperando a tener las condiciones idóneas para hacerlo, probablemente no lo vamos a hacer porque nunca hay un buen momento y muchas veces la posibilidad de estudiar y la posibilidad de publicar, la tenemos que hacer en otros momentos, o sea, fines de semana, en la noche ¿por qué? porque es que la Escuela también necesita a gente que se dedique a la parte administrativa y a la parte de docente. Entonces, aquí habemos muchas personas que hemos tenido una reserva de plaza, inmediatamente después de que terminó nuestra reserva, hemos asumido la gestión de la Escuela, hemos coordinado comisiones, secciones y eso para poder crecer académicamente, lo tuvimos que hacer desde otra jornada, una jornada adicional, pero es que esa es la realidad de la Escuela y por eso en muchas ocasiones también he impulsado que esto rompe, o sea, que la parte administrativa rompe porque entonces hay un momento para dedicarse a la gestión mientras otras personas se dedican a estudiar, se dedican a publicar y ya, tenemos que ser justos en ese sentido, no podemos estar recargando las funciones en un grupo específico de personas, porque todos tenemos que asumir Investigación, Docencia, Acción Social y la gestión de la Escuela. Entonces, es importante también que lo pensemos así, como un todo y eso sería. Muchas gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli “*gracias Cindy. Antes de darle la palabra a Sonia, yo necesito ir al baño entonces Sonia en su calidad de subdirectora le pido que dirija mientras yo me ausento, por favor. Gracias*”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Sonia Angulo Brenes “*voy a permitirme entonces, darme la palabra a mí misma, que seguía en la línea. Tal vez para precisar algunas cosas, en la misma reflexión que hacíamos. Tal vez Cindy, precisándote, sí hay gente que tiene interés en investigar en esta Escuela y somos el grupito de gente que tenemos proyectos de investigación, tal vez para precisar un poco porque cuando vos lo decís, parece que nadie y ya, hay gente como Yessenia, o perdón que diga o como yo que llevamos ya 10 años, en que presentamos proyectos de investigación constantemente. Entonces sí las hay, nada más eso como para aclarar.*

Tal vez mi reflexión va en dos líneas, para ya trabajar un poquito hacia dónde vamos, yo insisto en dos elementos, uno, colectivo, yo sé que en esta Escuela cada una de nosotras tiene condiciones diferentes y que no se le puede obligar a nadie a estudiar, eso yo lo sé, pero no coincido en que las cosas son personales, si me disculpan, cuando uno ingresa a la Universidad y más a la Universidad de Costa Rica, uno ingresa pensando no solo en uno como persona, si no ingresa pensando en la Escuela de Trabajo Social y para que la Escuela de Trabajo Social funcione, no se vale decir que las cosas son personales. Desgraciadamente Cindy lo acaba de decir, yo conozco la experiencia de Cindy, conozco la experiencia de mucha gente más, de que fue un trabajo arduo aprender un idioma, exponerse años a espacios de mucha incertidumbre y también conozco experiencias como la mía y otras compañeras que también están haciendo

doctorados sin tiempo en la Escuela, pero yo creo que no podemos seguir particularizando las cuestiones como si fueran personales, perdón, yo creo que cuando no ingresamos a esta Escuela ingresamos como Unidad Académica y si el problema es que todos los que ingresan nos dicen que no quieren estudiar un doctorado, porque no quieren, entonces, qué vamos a hacer, es decir, me pregunto como colectivo, qué vamos a hacer, porque entonces la Escuela seguirá siendo lo que somos, la última Escuela en la Facultad de Ciencias Sociales, porque tenemos cinco doctorados y una catedratura, nada más, y seguiremos siendo así, a diferencia de geografía que tiene más o menos la misma cantidad de gente en Asamblea y que realmente tiene gran cantidad de gente como catedráticos y gran cantidad de gente con doctorados. Entonces, yo sí insto a pensar en esta cuestión de que las cosas, desgraciadamente, si hay condiciones particulares que habrá que revisar, que habrá que repensar, no podemos tampoco ser irrespetuosos con las condiciones de las personas, pero discúlpenme, eso es una cosa y otra cosa es decir que los proyectos son personales, porque si no, entonces para qué ingresamos en esta Escuela y para qué tenemos tiempo completo o para qué tenemos tiempo en propiedad o para qué estamos acá. Yo creo que es importante pensar en colectivo, eso es lo primero, y lo segundo es que yo, bueno, le agradezco mucho a Jesús que hablara sobre qué piensan las estudiantes, pero yo creo que hay que tener cuidado con que un libro no es teoría, lo hemos hablado mucho tiempo verdad, se te entendió así un poco, porque vos decías es que un libro no me enseña eso, entonces pero ya me estás diciendo que no, bueno, entonces no lo interpreto así, porque yo decía bueno si decía el libro es teoría, muchachos y muchachas, porque no es eso, cierto?, pero me estás diciendo que no, ya, entonces te aclaras. Pero, pero bueno, lo que quiero decir es que la teoría, está discusión de la teoría y la práctica siempre es una cuestión que tenemos que superar, aquí nadie está diciendo que el único conocimiento válido, es el conocimiento, que yo Sonia Angulo tengo de mi doctorado, o el único conocimiento válido es el que Karina tiene de hace 15 años, porque ella estuvo en eso, lo que estamos diciendo es que independientemente de eso, esto es una Unidad Académica que está en la Universidad de Costa Rica, es una Escuela de Trabajo Social de 80 años.

Tenemos que mejorar las condiciones laborales, mejorar las condiciones académicas, y no se está diciendo acá que un conocimiento es más válido que el otro, lo que estamos incitando es cómo mejorar condiciones académicas, reservas de plaza para que esa gente se vaya al doctorado, incluso ustedes tres muchachas y muchachos, yo creo que Ana Marcela, Mariclare y Jesús que si quieren seguir en una carrera universitaria les va a gustar poder pensar en una posibilidad de una maestría académica, de un doctorado, porque es cierto, yo coincido con Cindy, conlleva mucho sacrificio, pero vieran que es maravilloso, no puedo decirles lo maravilloso que es hacer una investigación doctoral y las compañeras que hicieron el doctorado pueden decirlo, es gratificante ver cómo van saliendo resultados, como cosas que vos no conocías, se van desvelando y vos vas diciendo me quité la cortina, porque pude entender un montón de cosas, yo no puedo decirles que yo no lloré con mi doctorado, yo lloré del sufrimiento, pero también lloré de la alegría de ver cosas y entender cosas que hoy día yo puedo explicarle a mis estudiantes de movimientos sociales y que antes del doctorado yo no podía, y que además yo lo vivo, porque ustedes saben que yo soy políticamente muy comprometida con el movimiento social. Entonces, yo tengo las dos partes, yo vivo los movimientos sociales, pero yo no los podría entender sin toda la profundización que me dio el doctorado.

Eso es a lo que yo les insto, a pensar la posibilidad de pensar reservas para tener otras posibilidades como Escuela, comprendo que no todo el mundo va a tener reservas, yo eso lo entiendo, pero sí creo que no es justo decir que es una cuestión personal, yo creo que es necesario pensarnos como colectivo. Cierro aquí mi participación”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. María Lorena Molina Molina “quiero hacer algunas aclaraciones, en las veces que he hecho uso de la palabra, no he dicho que la alternativa para el desarrollo académico y disminuir el interinato sea solo por la vía de reserva de plazas, a mi juicio, es la vía número uno, por lo que ya han argumentado todas las compañeras y no lo voy a reiterar. La otra vía tiene que ver con el desarrollo de la investigación también, para las personas que por equis razón a esta altura no pueden ingresar a hacer estudios doctorales, y tampoco estoy descartando, obviamente, los concursos de antecedentes ni la ampliación de jornada, pero yo lo dije en la Asamblea pasada, una ampliación de jornada en donde las compañeras y los compañeros ingresen por la puerta grande y no ingresen por una puerta chica, prácticamente en las mismas condiciones de régimen académico que tienen en este momento.

Por otro lado, quiero aclarar, por si no fui suficientemente clara, que yo no estoy planteando un juicio en una Asamblea de Escuela para hacerle preguntas a las compañeras que han decidido hacer sus doctorados por cuenta propia, de ninguna manera, eso será una tarea, a mi juicio de Dirección, consultar por qué lo quisieron hacer así, porque eso nutre también las decisiones de la Escuela, porque hay un grupo importante de personas que decidieron hacerlo por cuenta propia, yo dije, será que no quieren solo trabajar para la Escuela, sino también para otra Escuela, eso jamás, en mi forma de ser y en mi forma de ver a mis compañeras, compañeros, implica un juicio, implica tener más elementos que la Dirección puede procesar para el mejor decidir y nutrir la Asamblea de Escuela.

En tercer lugar, jamás desestimo la experiencia profesional, es parte de los requisitos de los concursos de antecedentes, pero no puede tener la misma ponderación cuando se trata de ingresar a una Universidad, eso también lo dije en una Asamblea anterior, trabajar para la Universidad no es lo mismo que me contraten en un trabajo para la institucionalidad pública, donde me desempeño en el campo de operadora de la política social. Si tengo nombramientos en la Universidad y fuera de la Universidad, concuerdo con Freddy, además de nutrir con la experiencia profesional, que también se puede enriquecer haciendo investigación de la materia sobre la cual participo laboralmente, pienso que también, si se optó por ser parte de la academia, hay que corresponder con eso y hay que tener también desarrollo académico por la vía de la publicación.

El último comentario es, que también concuerdo, con que no son decisiones personales, una Unidad Académica, una Universidad, tiene que tener elementos, directrices que marcan un norte hacia donde enrumba su desarrollo, hacia donde enrumba su formación, hacia donde enrumba la investigación, concuerdo también que debe haber un mayor peso en formación posgraduada en materia de Trabajo Social, pero no excluyo otros campos disciplinarios. Mi criterio personal es que Sonia haya decidido hacer su Doctorado en Historia, me parece que nutriría muchísimo o nutre ya la perspectiva de ver objetos de investigación desde una angulación histórica, desde poder entender la intervención profesional con los objetos de estudio, con miradas históricas, o sea, de su origen, de su desarrollo contradictorio, desde mi punto de vista y de su proceso de transformación. Hacer doctorados en gestión y política pública, a mi modo de entender, es

fundamental, porque si somos operadores de la política social y también nos desempeñamos en el campo de la gerencia de la política social y deberíamos hacer más investigación en materia de política social, tener doctorados en ese campo es fundamental, si un área del ejercicio profesional tiene que ver mucho con el campo de la salud, específicamente, con el campo de la salud mental, en buena hora que haya experiencia profesional, pero también, en buena hora que haya investigación en todos los desafíos que el presente nos coloca a las profesionales en Trabajo Social en materia de salud mental, eso amerita investigación, no sólo amerita experiencia profesional. Muchas gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli “*gracias Lorena y gracias también Sonia por cubrirme mientras estuve ausente. Yo sigo en el orden de la palabra, entonces, me voy a dar la palabra a mí misma.*

Primero quiero señalar que me siento muy complacido con el diálogo, el respeto, los argumentos que estamos planteando en este momento, yo creo que eso es importante reconocerlo, validarlo y ojalá que lo tengamos presente para próximas Asambleas. Como segundo punto quiero contestar que yo soy, sí, la Directora de la Escuela de Trabajo Social, pero tengo muy claro que la toma de decisiones es de este órgano y lo dije desde el día uno, que las decisiones sustantivas iban a pasar por este órgano para que como colectivo pudiéramos debatir, argumentar y tomar decisiones. En ese sentido, como Directora de la Escuela de Trabajo Social, cumplí mi papel en el tiempo, con las posibilidades que tenía de hacer una propuesta y traerla a este espacio, propuesta que me permitió también recuperar las voces y las perspectivas del personal interino y esto de dónde surgió, de mi forma de ser, que realmente he trabajado y creo en el trabajo en equipo, creo en procesos participativos, creo en escuchar las diferentes voces, entonces, por qué lo hice desde ahí, porque eso va con mi estilo, esa es mi forma de trabajo, escuché al personal interino y no escuché que me hicieran mención a propuestas de doctorado, ahora, vuelvo a repetir, la decisión es de este colectivo, no es mía, no es mía. Como Directora, yo tengo que tomar decisiones cotidianas, pero desde el día uno dije que las decisiones sustantivas las iba traer a este espacio, porque es este el espacio para la toma de decisiones y eso será un compromiso que mantendré porque creo firmemente que es desde acá, desde este órgano, que tenemos que tomar decisiones colectivas.

Ahora, también me hacían algunas otras preguntas relacionadas con cómo voy a direccionar yo, bueno, resulta que hay una ruta de trabajo que guía, hay un plan estratégico que estamos construyendo, que también va a seguir orientando la labor y que también va a seguir guiando el proceso de gestión, ahora esto es un tema que también yo lo coloco acá: ¿Cuáles son las propuestas que esta Asamblea le va a hacer a la dirección?, ¿Cuáles son las participaciones activas que van a tener las personas que forman esta Asamblea para participar en los diferentes espacios?, porque esto es un asunto colectivo, en la silla que estoy, en el puesto que estoy, me toca gestionar, pero este es el máximo órgano de toma de decisiones, así que yo vuelvo a reiterar, como ya lo he dicho en otros momentos, que estoy abierta a escuchar propuestas, que estoy abierta a que me visiten en la oficina y que construyamos qué queremos hacer, que sigamos aportando al plan estratégico también, porque eso es un norte importantísimo.

¿Qué creo? creo que es importante hacer diálogos para que realmente todas, todos y todes tengamos las condiciones que nos permitan participar en investigación, en acción social, en docencia, en todos los procesos sustantivos como bien decía alguien por ahí, que rotemos las

cargas para que todas tengamos la posibilidad de crecer también académica y profesionalmente, eso creo y eso es lo que he hecho hasta el día de hoy y lo que me comprometo a seguir haciendo, lo he dicho en otros momentos, yo no creo en direccionar sola, yo creo en direccionar con el equipo y el equipo es un equipo grande y ojalá que se sigan sumando más personas a ese equipo, cuestionando, analizando, aportando, sumando, construyendo propuestas, a eso estoy abierta como Directora.

Entonces, ¿qué hice? una propuesta que traje a esta Asamblea, la Asamblea es la que tomará la decisión que le corresponde tomar, y esa propuesta que hice, vuelvo a reiterar, cumple lo que pide la circular VD-6-2022, efectivamente, la circular nos pide todos los tiempos que tenemos en este momento en la Escuela de Trabajo Social, no es una decisión mía como Directora, es que así lo solicita la circular, la circular nos demanda que planteemos en un lapso de tiempo del 2022 al 2026, todos los tiempos disponibles que tengamos en la Escuela, ¿para qué? para reducir la condición de interinazgo, eso es lo que pide la circular. Entonces, de esa manera también, si es lo que pide la circular, es la propuesta que se preparó para traerla a esta Asamblea y que esta Asamblea tome las decisiones, y acá se escuchó la voz de las personas interinas y reitero, no escuché una propuesta de doctorado, no la escuché de algunas de las personas que estamos aquí, eso puede cambiar, me preguntaron que por qué lo hice de esa manera y esa es mi respuesta, lo hice acorde al estilo que sigo, al estilo que me caracteriza.

También para finalizar con otras preguntas que se me han hecho, quisiera señalar que igual estoy abierta a seguir escuchando y estoy muy contenta, lo quiero reiterar, estoy muy contenta de estos diálogos, estoy muy contenta de estos diálogos. Creo que esta sesión de hoy demuestra un compromiso y demuestra también que creemos en esta Escuela”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Laura Guzmán Stein “*buenas noches, a mí me alegra bastante que el día de hoy la Asamblea tenga un ambiente bastante conductivo, no solo al diálogo, sino a hacer propuestas y a discutir sobre este tema cuestiones de fondo que no se habían podido discutir por distintas razones. Lo que sí lamento, es que no se hubiera gestionado espacio, que sí creo que sí era perfectamente factible, en otros momentos para poder hacer con relativa calma este tipo de discusión y no estar hoy en carreras para aprobar una política que creo que esta verde todavía, una política para resolver el problema de interinazgo que tenemos en la Escuela, pero también lo que tiene que ver con la propuesta de un Plan de desarrollo docente en la Escuela, porque no nos podemos quedar con solamente esto faltaría, tendríamos una gran falta de visión estratégica si nos quedamos o reducimos esta propuesta a lo que sería la solución del problema de empleo de los docentes que están en situación de internazgo en la Escuela, realmente estaríamos actuando de una manera, con una gran falta de visión. Entonces, creo que aquí se han planteado líneas estratégicas claves, o para una estrategia y que eso no lo podemos perder, tenemos que recuperarlo y lo tenemos que recuperar en esa propuesta que se le haga a la Rectoría, pues yo no entendí, por ejemplo, se podría haber convocado esta Asamblea para el lunes, para el martes, para dejar espacio para, si era necesario, bueno, ya, venir el miércoles a otra Asamblea extraordinaria donde ya no, no a discutir, sino a aprobar esa, propuesta ciento por ciento. Pero, en fin, estamos donde estamos.*

Si me parece importante, Carolina que hiciéramos un detente, porque hay varias preguntas que se le han hecho, que me parece que es importante que se respondan, en este punto estaba viendo la hora y son las 6:22p.m. y se supone que esta Asamblea tiene que terminar a las 7:30p.m. ya

con acuerdos y aquí hay planteada de manera general propuestas de alguna manera de cambio a lo que está planteado en esa propuesta de política, por ejemplo, en lo que tiene que ver con reservas de plazas para estudios de posgrado, principalmente de doctorado. Pero no hay propuestas puntuales, mociones puntuales para resolver ese punto en particular, si vamos a prever plazas para lo que serían concursos, por ejemplo. Bueno, de hecho, tendríamos que hacer propuestas que modifican lo que está en esa propuesta que tampoco hay mociones, planteo esto porque lo que no quisiera es que entonces lleguemos a que después de que ha sido una Asamblea muy enriquecedora, donde hemos podido avanzar en la discusión y de alguna manera en la propuesta de esta línea, que atropelladamente tengamos que tomar decisiones.

Nos estamos jugando cartas históricas y estratégicas, políticas para la Escuela de Trabajo Social de los próximos diez años, aquí estamos tomando decisiones que van a tener un impacto muy importante en lo que es la calidad académica de la Escuela, no solo con relación a docentes, sino a la calidad de la formación, a la calidad de los estudiantes y los profesionales que se gradúen y las condiciones de trabajo que tenemos que garantizar como órgano que toma las decisiones más importante de política para la Unidad Académica. Entonces, en ese sentido yo quería plantear de que se terminen de responder esas preguntas y que definamos un mecanismo para poder hacer o proponer los cambios que consideramos que habría que considerar a esta propuesta de política y definir un tiempo también para acordar tomar los acuerdos con relación a las diferentes mociones”.

Se transcribe lo indicado por el representante estudiantil Armando Jesús Quirós Nájera “yo, a pesar de que ya lo aclaré con la profesora Sonia, también me gustaría compartirlo con la Asamblea. Mi intención no fue como que sonara que estaba desvalidando un conocimiento u otro, eso más bien era lo último que quería criticar, lo que pasa es que muchas cosas que leemos no son así, tal cual en la realidad, entonces, que se necesita que esos conocimientos se complementen, no invalidar uno u otro. Esa era simplemente era la aclaración que quería hacer, porque no quiero que se malinterprete luego nuestra línea discursiva también”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Sonia Angulo Brenes “brevemente, yo voy en la línea también de Laura Guzmán, a preguntar, esta primera parte de la Asamblea hicimos propuestas sobre, por ejemplo, colocar en el cuadro el tema reservas de plaza, yo incluso sugerí que pensáramos en los años, ahí está 2022, a mí eso me preocupa mucho, me parece muy acelerado en el proceso, entonces, mi pregunta concreta es, si usted como Dirección está abierta a la posibilidad, usted acaba de decir que usted es una persona muy abierta y participativa en el sentido de brindarnos a todos las voces, si podemos empezar más que votar un documento perse, sí o no, si podemos hacerles los cambios, porque creo que una buena parte de esta Asamblea está interesada en hacer un cambio, un cambio a ese documento, entonces yo quisiera ver si podemos, hay una pregunta muy concreta, si le podemos hacer cambios para iniciar entonces con ese proceso de hacerle cambios al documento, que quede lo más consensuado posible, viendo que ustedes nos están dando la oportunidad, siendo usted una persona, dice usted bastante participativa y, y abierta.

Y la segunda pregunta que lanzo a la Asamblea es si como Asamblea no podemos pedir más tiempo la Rectoría, y ya hemos también hablado, tenemos también contrapuestos puntos de vista sobre el proceso, yo incluso creo que el proceso se pudo haber hecho de forma radicalmente

diferente, pero esa no es la discusión ahora, la discusión es que tenemos que entregar un documento y yo pregunto si podemos también valorar como Asamblea, no es que lo hagamos simplemente, también puede ser una opción solicitar, decirle a la Vicerrectoría, estamos en proceso de discusión y ver si tenemos tiempo para poder hacerle los cambios que creamos, que consideremos al menos que nos dé una semana más ya, deporsi hay que entregarlo hoy, ya estamos tardíos y que podamos hacer los cambios y venir una segunda, una cuarta Asamblea, a votar ya el documento. Esa es otra posibilidad en el marco de si no queremos correr tanto, pero yo sí pregunto la primera que es empecemos a hacerle, si usted está abierta a los cambios para empezar entonces a hacerle esos cambios que hemos sugerido de diferente forma, diferentes personas en esta Asamblea”.

Se transcribe lo indicado por el MSc. César Villegas Herrera “*vamos a ver, creo que el balance de hoy es tremendamente positivo, o sea, si comparamos los términos en que hoy se han dado los distintos intercambios, en comparación a nuestro pasado más reciente y yo creo que muy por encima de otras consideraciones, yo creo que eso también es un logro, porque las condiciones de trabajo no pasan sólo por la estabilidad de tener una jornada asegurada en propiedad, etcétera, sino también pasa por el ambiente laboral que haya y si la sesión de hoy es como el primer paso, o sea, como para ayudar a reconfigurar eso, en hora buena y creo que es algo que no se debe arriesgar, si logramos dar como colectivo ese paso, no se debe arriesgar por tratar de darle gusto a la Vicerrectoría con una fecha perentoria que está encima, yo creo que aquí con respecto a lo que plantea Sonia, yo creo que aquí no hay posibilidad de pedirle más tiempo a la a la Vicerrectoría, y lo que toca es que asumamos como Asamblea que vamos a entregar esto a destiempo, porque ya fue, ya ni siquiera es una Asamblea, fue el decanato el que solicitó representando a todas las distintas direcciones, o sea, una ampliación que sí nos pueden dar una ampliación y lo que dieron fueron pinches dos semanas, yo creo que aquí lo que queda, porque si a mí sí me parece que esto, yo creo que el documento tiene que rescatar muchas de las observaciones que hoy se han planteado, haciendo algunas apelaciones también, pero yo creo que eso es lo principal y tendríamos que, por ejemplo, enviar una comunicación a la Vicerrectoría en el sentido de que ya el asunto se discutió, el Plan está muy pronto a salir y que eso se discutirá en una próxima Asamblea y de una vez nosotros le decimos cuál es la fecha, no decirlo, si nos van a dar más tiempo, porque como están es capaz que nos dan una semana, o sea, capaz que nos dan cinco días hábiles adicionales, pero entonces, yo creo que lo primero para efectivamente plantear una propuesta que sea mucho más diversa y que de una u otra forma todas las personas aquí nos sintamos debidamente representadas en la misma.*

Ahora, nada más porque creo que esto ya va como para una resolución, yo nada más quiero como aclarar algo, porque creo que el día de hoy algunas de las cosas Carolina Rojas ya las aclaró, o sea, aquí estamos discutiendo tres cosas diferentes, siendo que a la Vicerrectoría le interesa una, esto lo que está planteando es un Plan de desinterninazgo. Eso tiene que ver estrictamente con ustedes, tienen a gente en condiciones de inestabilidad, que van a hacer con eso y claramente hay un problema, y es que la discusión no es administrativa, este problema no es administrativo, tiene que ver con un proyecto de Escuela, tiene que ver con un proyecto académico sobre el cual ya hoy se comenzaron a plantear una serie de ideas, pero aquí, entonces lo que hay que tener es eso claro, lo que la Vicerrectoría quiere es que sea esta Unidad Académica, igual que todas, se comprometan a sacar, a oferta las plazas que hay.

Ahora, aquí quiero hacer una aclaración, porque Sonia ha insistido varias veces con una idea que es imprecisa o no es cierta, o sea, una cosa es sacar las plazas a oferta y otra es adjudicarlas, o sea, la Vicerrectoría no está planteando que las plazas se tengan que adjudicar innecesariamente a las personas que están, que figuran en este plan, o sea que figuran en este, en este documento, lo único que se está indicando aquí es que se señalen las plazas, se diga quién se está ocupando y que esa persona tendrá el derecho de que su plaza salga a concurso de alguna forma, por cualquiera de las tres mecanismos que ya se han planteado, eso no significa que la persona se le vaya a adjudicar necesariamente la misma, porque esta Asamblea puede plantear los criterios, que pueden bloquear que esa persona acceda o puede no votar por ella, nosotros podemos votar que no por las personas que soliciten esto. Además, el hecho de que aquí no figuren, por ejemplo, nosotros podríamos hacer un Plan que sean solo reserva de plazas, hay que tener presente algo, eso no quita que cualquier persona tenga, tiene el derecho estatutario de plantear una ampliación, pero eso no quita otro igual, o sea, el que no haya aquí reserva de plaza, eso no quita el derecho estatutario de que alguien la pueda solicitar, bueno, lo ideal es que eso sea orgánico, eso sí, que eso no sea en la intervención o la iniciativa individual de cada persona, sino que lo resolvamos como Escuela, entonces, más allá de esto, como les digo, yo creo que si lo que nos toca, lo más responsable es que asumamos ante la Vicerrectoría que esto lo vamos a entregar a destiempo, porque queremos entregarlo, bien priorizando no solo cuestiones administrativas, sino también académicas”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez “muchas gracias, yo quisiera rápidamente mencionar algunos asuntos, comenzando por el hecho de que me parece, por algunas de las últimas intervenciones que estamos coincidiendo en un asunto y es que el tiempo asignado no es el tiempo ni suficiente, ni pertinente para dar una discusión que vaya más allá de un asunto meramente referido a la contratación de personal docente, y a mí, en realidad me alegra saber que estamos llegando juntos y juntas a la conclusión de que el tiempo no es suficiente y por lo tanto, tenemos que pedir más tiempo a la Vicerrectoría y yo diría además ese tiempo no es de días, no podemos ponérselo, ofrecérselo a la Vicerrectoría así tan fácil, porque ya vimos que solamente en intervenciones, digamos de base, en una reunión de dos o tres horas, no nos alcanza el tiempo, por lo tanto, días no nos alcanzará para hacer una propuesta que contenga y contemple las opiniones, necesidades y la diversidad que esta Asamblea está colocando en estas reuniones, así que yo diría, yo secundo lo que ya otros compañeros han dicho sobre la necesidad de pedir más tiempo y sí, diría ese tiempo no puede ser de días, no puede ser la otra semana, ya vimos que eso no es suficiente. Dicho eso, yo también quería aclarar, viendo que ya tenemos coincidencia, por lo menos en el tema del tiempo, que me parece que hay en algunas compañeras una tendencia a separar el tema de las condiciones de contratación del personal interino y el tema del programa podríamos llamarlo así, o una política de mejoramiento del perfil docente de la Escuela y yo diría que tenemos que tener cuidado con eso, porque no podemos separar como si fueran procesos que tienen una lógica, una dinámica y una finalidad diferente, muy por el contrario, son dos procesos que van juntos, que uno requiere del otro y que no pueden ser pensados por separado, pensar por separado la contratación de personal, y cuando hablo de contratación me refiero a las condiciones de los compañeros y las compañeras interinas, pensarlo por separado, nos podría llevar a tomar decisiones que en el mediano plazo se reviertan negativamente para la Escuela.

Un segundo asunto que yo quería también colocar es que nosotros no podemos olvidar que esta es una Unidad Académica, esta no es una institución en la que las profesionales de Trabajo Social sean contratadas para la intervención profesional estricto ascenso, todo lo contrario, nosotros somos formadores de profesionales en Trabajo Social y en ese sentido a mí me parece que el perfil de formadores de profesionales en Trabajo Social no puede canalizarse con el perfil de los propios profesionales y eso nos coloca a nosotros una tarea y un desafío, como Unidad Académica acorde a nuestro tiempo, como hemos venido hablando en otros momentos, y para eso una lectura del momento histórico, de las demandas que en este momento también tiene el perfil profesional, es fundamental para pensar cómo responderle a la Rectoría también a partir de nuestra necesidad de como Unidad Académica. Yo creo que aquí también estamos hablando de la ya muy vieja y conocida tendencia, al pragmatismo académico, nosotros tenemos una disyunción entre la intervención y las cuestiones de carácter teórico en la formación que todavía no hemos resuelto como Unidad Académica y en las intervenciones predominantemente que hemos escuchado aquí, nosotros notamos eso, no tenemos muy claro cuál es el límite que separa la intervención profesional de la formación y hay elementos ahí que se cruzan, que nos llevan a emitir algunas opiniones que, a mi criterio, deben ser tratadas con más cuidado, porque, insisto, nosotros no somos una típica institución, nosotros somos una Unidad Académica que forma profesionales en Trabajo Social. Lo otro que quería decir Carolina, yo entiendo y respeto mucho su posición en relación con la participación, pero la Unidad Académica necesita liderazgo y traer aquí propuestas que lo que están generando es una enorme diversidad de opiniones requiere de alguien que haga síntesis y que nos permita como grupo ampliamente diverso, tomar aquellas decisiones que mejor representen, entonces, hay que tener un cuidado, porque la línea que separa una cosa y otra es muy delgada Carolina y a mí me preocupa, por ejemplo, usted dice que trae una propuesta, pero esa propuesta ha generado una enorme diversidad de opiniones, muchas de ellas contrarias a la propuesta que usted trae, entonces, cómo es que usted hace como Directora de la Escuela para incorporar en la propuesta que originalmente usted trae todas esas opiniones diversas, el colectivo no está llegando a acuerdos sobre eso Carolina, el único acuerdo que nosotros estamos teniendo más o menos en el horizonte es que nos falta tiempo, pero aquí cada uno está insistiendo en su opinión, entonces, alguien tiene que hacer síntesis, nosotros no podemos, cómo incorporamos en una síntesis como Asamblea, más allá de lo cuantitativo, que es el voto, y me parece, por lo que yo entiendo que esa no es su intención, su intención es tomar en cuenta la diversidad de opiniones ¿cómo tomamos en cuenta en una propuesta esa diversidad de opiniones? y para eso se necesita liderazgo también, porque yo insisto, respeto mucho su posición, incluso la comparto, pero ahí hay claramente posiciones radicalmente opuestas en relación con la propuesta que usted trajo, cómo van a ser incorporadas ellas, es un desafío que nosotros tenemos que enfrentar, como Unidad Académica, y a mí me parece que hay una función explícita también en términos de liderazgo, que las direcciones de esta Escuela históricamente han incorporado y han desarrollado Carolina, y a mí me parece que hay que tener cuidado también en no polarizar el liderazgo con la participación democrática, porque eso nos puede llevar a pensar que el liderazgo entonces es una especie de autoritarismo y no es así, esa contradicción entre liderazgo y participación no existe, liderazgo no es autoritarismo, yo creo que eso también tenemos que tenerlo claro, me parece, para no llegar a decisiones que nos lleven a lugares que son muy incómodos Carolina, porque ese sinónimo de la participación y del

liderazgo, particularmente la líder del liderazgo como algo autoritario, me parece que podría complicarnos un poco el escenario, sí, yo creo que eso, eso sería de momento. Muchas gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Laura Guzmán Stein “*estoy de acuerdo con Yessenia en el sentido, iba a eso, yo creo que tenemos que tener varias cuestiones aquí claras, una es la necesidad en estos momentos de que se empiece y que esto tiene que ver con ese componente del perfil de la Dirección, en el contexto de una Asamblea de Escuela o de otro tipo de reunión, pero, sobre todo con relación a la Asamblea de Escuela, de ir sintetizando posiciones, tratando de colaborar para que vayamos ordenando la discusión en torno a la identificación de cuáles serían esas propuestas y cómo las vamos a ir integrando a una propuesta general. Creo que ahorita hay elementos suficientes como para empezar a hacer ese trabajo, pero no podemos dejar a la libre la Asamblea porque vamos a seguir planteando puntos y siempre nos va a hacer falta tiempo, yo estoy clara en que es difícil poder llegar a tomar todos los acuerdos que tenemos que tomar la noche de hoy. Estamos ya casi en el límite, nos queda poco tiempo. Y si hemos tenido una discusión muy rica, muy esclarecedora, hemos logrado trabajar con relativa tranquilidad, no tiene sentido tampoco terminar la discusión con tal de llegar a acuerdos.*

El otro punto que quería señalar es la necesidad que tengamos claro de que la Asamblea es soberana, nosotros como Asamblea podemos tomar decisiones siempre que estén en el marco de la normativa, lógicamente. Pero podemos decidir sobre muy diferentes puntos y uno de ellos es cómo vamos a trabajar para poder llegar a los acuerdos que necesitamos tomar, como decía, me parece que no lo vamos a poder tomar todos en el día de hoy. Tampoco creo que podemos darle muchas largas a esto, tendríamos que pensar en una forma operativa de trabajar que permita tener un buen ambiente, pero no podemos, yo creo que no sería posible, por ejemplo, plantearle a la Rectoría que será dentro de tres meses que le vamos a hacer llegar los acuerdos tomados por la Asamblea, hay también elementos de tipo político que tenemos que cuidar en ese sentido y buscar formas de trabajar esto más rápido, más eficiente, y donde podamos ir construyendo puentes que nos permitan llegar a consensos. Si yo estoy hablando, de lo político uno es que a pesar de las diferencias, tenemos que buscar los mecanismos para poder llegar a consensos sobre los temas realmente importantes, que yo identifiqué aquí varios, por ejemplo, uno es dilucidar a qué le vamos a dar prioridad, como decía creo que era Lorena, no es sacrificar dos alternativas por una, pero si tenemos que llegar a priorizar a qué le vamos a dar prioridad, por ejemplo, y ponernos de acuerdo sobre estas son cuestiones que no podemos, que no podemos gestionar, en ese sentido. Estoy de acuerdo con César con que el paso siguiente no es comunicarle a la Vicerrectoría de Docencia, es la Rectoría, este es un asunto que ya trasciende ese nivel y tiene que manejarse a ese otro nivel que tampoco tenemos claro con qué podría salir a la Rectoría, pero sí tenemos que tener un buen fundamento, también estructurado para que la decisión de la Asamblea, si es que se recurre a un acuerdo en este sentido, la noche de hoy, tenga sustento y sea un acuerdo que lleve una fundamentación sólida, en ese sentido, eso tampoco podemos cuestionarlo. Entonces, quería llamar la atención sobre esos puntos, porque me parece importante, tenía algunas otras cosas como la tensión entre formación profesional, intervención profesional y otras, pero eso lo dejo para otro momento”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli “*yo pedí el uso de la palabra para contestar que las preguntas que se me han hecho las he contestado, creo que no hay*

ninguna abierta en este momento, por supuesto, si hay una, perdón, la última que me hizo Sonia, lo he dicho ya varias veces, es decisión de esta Asamblea, es así mi forma de trabajo, por supuesto que tengo apertura para la decisión que tome esta Asamblea.

Agradezco las observaciones que están haciendo del liderazgo de la gestión que he desarrollado, las voy a reflexionar, son opiniones, yo creo que yo he asumido en un contexto muy particular y creo que también hay otras particularidades, el liderazgo tiene muchas facetas y yo particularmente creo que hay facetas que están muy bien y que pueden todavía mejorarse, así que agradezco esas sugerencias para fortalecer el liderazgo, tengo apertura, vuelvo a señalar que me encantaría que en este mismo respeto me puedan venir a buscar a la oficina y con su experiencia, con su trayectoria, me aporten para poder ver aquello que no estoy viendo, pero realmente, creo que hay muchas cosas que van bien y realmente difiero que mi liderazgo sea un autoritarismo, en eso sí difiero. Pero vuelvo a reiterar, estoy atenta, les agradezco sus opiniones y que, no lo he dicho una vez, lo he dicho varias, yo esperarí que se me pueda buscar y que me pueda acompañar también con su experiencia y su trayectoria”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal “yo voy a hacer una propuesta a este órgano, en lo que vengo leyendo de como grupo necesitamos, creo que es necesario efectivamente realizar los dos cuadros que nos pide la Vicerrectoría de Docencia, ahí tal vez hacer una aclaración, que recuerden los documentos es la Vicerrectoría de Docencia quien los solicita. Creo que esos cuadros son una gran oportunidad, pienso igual que ustedes que tenemos que poner fuerza en el tema de las reservas de plaza, pero igualmente como ya dije no estaría de acuerdo en perder las posibilidades de ampliaciones de jornada y de concursos de antecedentes y como bien lo dijo Sonia revisar los plazos me parece también una cuestión necesaria, yo creo que el trabajo es puntual en el sentido de que hay un órgano superior a esta Escuela, a veces hay comentarios que no se si porque yo trabajé en la Vicerrectoría de Docencia y he estado en otras unidades de esta Universidad, hay comentarios que se hacen de la Escuela como si la Escuela tuviera un lugar que no tiene, o sea, la Escuela es una Unidad Académica como cualquier otra, que tiene un órgano superior que le está haciendo un llamado a comprometerse con un documento de desinterinización, nosotras no tenemos condiciones especiales, ni más particulares que ninguna otra Unidad Académica de la Universidad de Costa Rica, entonces también yo pienso que hay que hacer una revisión, pero con los pies en la tierra ¿qué significa los pies en la tierra? que va a ser una revisión como dijo César, en contra del plazo que la Vicerrectoría dio, es decir, estar incumpliendo el plazo que la Vicerrectoría nos propuso, porque no tenemos otra opción, yo creo que si pedimos más tiempo no nos va a dar y si vemos que el tiempo que se le dio a la Facultad fue tan corto nosotras solitas como Unidad Académica el tiempo de pronto que nos van a poner, no sé, tres días o una cuestión así, entonces estoy totalmente de acuerdo con César, que no queda nada más que entregar esto a destiempo, pero a mí a destiempo es discutir esta decisión en quince días a partir y aquí voy con la propuesta, de un cambio que se haga al cuadro o a los dos cuadros que tenemos que entregar con participación de las personas interesadas, o sea, ¿cómo lo puedo decir más claro? con participación de diferentes perspectivas de las personas que estamos involucradas e interesadas en esto, eso lo vería así, pero lo veo como un trabajo intenso a corto plazo, porque no podría yo exponer a esta Unidad Académica que es quizás para nosotras muy querida, por supuesto que tendrá para la Universidad de Costa Rica, por supuesto que tiene mucho valor la Escuela de Trabajo Social, pero tampoco estamos por

encima de todo lo que se estipula para las demás Unidades Académicas, entonces, yo lo vería así, yo lo veo muy sano, hasta la intervención de Yessenia que está incorporando otros aspectos que no son los elementos que estábamos discutiendo como colectivo, respecto a la propuesta que nos solicita la Vicerrectoría de Docencia, entonces yo veo muy sano lo que se ha sucedido el día de hoy, respecto al punto de agenda, que refiere contar en esta Unidad Académica con un Plan de Desarrollo Docente solicitado por la Vicerrectoría de Docencia, un poco después del plazo máximo que se le otorgó a la Facultad de Ciencias Sociales, pero en un tiempo corto, yo propongo específicamente que se conforme una Comisión en la cual esté representado el personal docente que tiene jornada mixta, en este caso incluso podría ser de las personas que integramos la Comisión Ad-Hoc, me parece que tienen que estar también alguna de las personas que han defendido encarecidamente el tema de las reservas de plaza, me parece muy importante, me parece que tiene que estar la Directora de la Escuela, desde luego porque también con ella pueden haber discusiones y otros detalles sobre lo que fue el proceso de construcción de este documento, por supuesto tiene que estar el sector estudiantil representado en esta Comisión, entonces, yo veo una Comisión de trabajo así, incluso no se si alguna de nuestras compañeras profesoras invitadas que hasta el día de hoy están todavía en condición de interinazgo en esta Escuela, porque no ha sido sometido el proceso de votación, esa es la conformación de Comisión que yo veo y veo un plazo corto y eso es lo que le propongo a este órgano. Propongo también, que separemos administrativamente y no intelectualmente lo que es necesario separar, hay aspectos que estos dos cuadros no van a resolver, aspectos de nuestro clima laboral no se resuelven con esto, aspectos de otra naturaleza que tienen que ver y aquí voy a citar a Jeniffer, con la construcción de un apoyo colectivo para crear un plan de carrera profesional académica que la gente se sienta parte y que sienta deseos de ir ascendiendo en régimen y que entre todas nos ayudemos eso me parece súper importante, pero eso no se resuelven con estos cuadros y tampoco me parece que entonces hasta que nosotras no resolvamos todos los asuntos internos, entonces no entreguemos esta tarea a la Vicerrectoría de Docencia, yo insisto como ya lo hice en mi planteamiento anterior, este documentos es una oportunidad para mostrar ante un ente que es la Vicerrectoría de Docencia nuestro compromiso con el desinterinazgo, por lo tanto, yo propongo que en quince días podamos volver a discutir esto posterior a que una Comisión como ya indiqué con una integración bastante mixta pueda hacer propuestas específicas que veo muy difícil que las logremos hacer en la totalidad del orden, esa es la propuesta que hago a esta Asamblea”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli “*entonces estás proponiendo o mocionando que hagamos una Comisión que integre o que se integre más bien con una participación de todos los actores y que volvamos a reunirnos en 15 días, esa es tu propuesta”.*

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal “*esa es mi propuesta. Perdón la puedo proponer como moción, como estamos ya a las 7:00pm de la noche, la puedo ir redactando como moción para ver qué les parece si les hace eco está propuesta, la puedo ir redactando mientras tanto”.*

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina “*buenas noches compañeras y compañeros. Yo quería abonar algunos elementos, para no repetir, porque concuerdo con muchas de las cosas que se están planteando en la tarde hoy y discrepo con algunas que también se han estado planteando.*

Entonces, quiero colocar unos puntos que también pueden servir para esa propuesta que finalmente se llegue a construir el día de hoy. Lo primero que quiero decir es que yo también celebro el nivel de la discusión de la tarde de hoy y como Carolina Navarro decía que hay que señalar lo que es positivo, me parece muy bien señalarlo, pero también entonces, debo decir que esta dinámica que se genera en la tarde de hoy se da porque hubo más respeto, porque se respetó a las personas, a nadie se le quitó la palabra, a nadie se le interrumpió y bueno eso son condiciones que facilitan para que esto ocurra, entonces yo creo que son lecciones aprendidas que tenemos que tomar y esta vez se hizo mejor.

Yo también concuerdo en que el tiempo o la estrategia seguida en este caso por Carolina para llevar a la discusión este tema fue el que ella eligió, pero no ha sido el más apropiado y aquí ha sido señalado hartamente porque esta sesión como la de hoy es la que tuvimos que haber tenido repetidas veces para poder llegar a una propuesta a tiempo.

La otra cosa que me gustaría señalar y que en eso sí quiero ser como muy enfática es que tal vez haya una, no sé si en el fondo o tal vez lo estoy interpretando mal, haya una mala interpretación de la solicitud que hace la Vicerrectoría de Docencia. La Vicerrectoría de Docencia no nos está pidiendo que adjudiquemos todo y en ese sentido yo sí quiero ser muy enfática, llegar a interinazgo cero en la Universidad es imposible y llegar a un interinazgo cero en una Unidad Académica sería una irresponsabilidad y voy a decir por qué, la figura de interinazgo existe y existe porque se requiere lo que pasa es que se distorsiona cuando se contrata una persona interinamente por mucho tiempo, entonces ahí es donde tenemos que tener cuidado, me parece a mí y por eso son las alertas que escucho con mucha vehemencia de parte de Lorena, de Laura que ya fueron Directoras de la Unidad Académica y que yo quiero también recalcar como exdirectora.

Cuando uno se sienta en esa silla, esa es una de las partes más difíciles de comprender y no porque a uno le falte inteligencia, no es que simplemente, es difícil de comprender esta estructura de la Universidad y como mover los tiempos académicos. Entonces, Carolina Rojas decía que sí que se deben contemplar todas las opciones para poder llegar a una decisión más o menos aceptada por todo el colegiado, pero eso no es lo que refleja el Plan que nos están proponiendo, hay un énfasis definitivamente en ampliación de jornadas y eso tiene un peligro que yo sí quiero señalar con mucha vehemencia, ese peligro es que la Unidad Académica se queda estática y voy a poner un ejemplo, en los cuatro ciclos lectivos que yo fui Directora con esos tiempos que están libres que son tiempo interinos que uno utiliza se contrataron 25 docentes que entraron por primera vez a la Escuela y entonces, en este Plan se propone que haya, a ver si no lo entendí mal, que haya una contratación de no una ampliación de tiempos, dos por año hasta el 2026 lo que nos llevaría a un escenario de cero carga académica disponible para la Dirección y eso yo quiero como explicarlo, tal vez también para las compañeras estudiantes y el compañero estudiante que es muy importante que lo tengan claro ¿qué pasa con eso? que usted cuando usted consolida esas plazas y tiene las personas contratadas ya usted no puede llamar a nadie más y todas y todos nosotros aunque tengamos muy buena voluntad no podemos cubrir todas las áreas que se requieren para la formación de las y los estudiantes, entonces, hay que estar llamando

gente experta, gente que se fue a especializar, gente que está haciendo un trabajo interesante, gente que puede venir a fortalecer, gente que está en las instituciones y si usted no tiene esos tiempos no puede hacer eso, vean 25 personas fueron contratadas para venir a reforzar la Escuela si eso se sella y se entrega y se consolida con muy buenas intenciones no lo dudo, de fortalecer la academia consolidando y dar mejores condiciones laborales, si eso se sella y lo que ocurre es que la Unidad académica se estabiliza o más bien pierde dinamismo y usted la deja estática no puede moverse, entonces, yo cuando asumí la dirección tuve apenas como dos tiempos y medio para moverme imagínense y Carolina Navarro sabe lo que es eso, si ya lo está experimentando, entonces, esta es una primera cosa que quiero señalar, entonces, no es necesario que en ese Plan de desinterinización se pongan todos los huevos en esa canasta, perdón pero eso no es así, no es así, la Unidad Académica puede decir voy a hacer esto y esto y está dando muestras que va a hacer una disminución del interinazgo, pero eso no quiere decir que va a poner interinazgo cero y yo creo que ahí tenemos mucho que discutir.

La otra cosa, es que si vamos a hablar también de lecciones aprendidas creo que esta solicitud de la Unidad Académica nos asalta, porque hemos postergado la decisión de tener un Plan estratégico y es responsabilidad de este órgano colegiado y necesitamos tener claro para dónde vamos como Escuela, necesitamos saber cuáles son las líneas, necesitamos saber cuáles son los criterios que vamos a utilizar para ampliar jornadas y eso solo va estar en un Plan estratégico y esa discusión no la hemos dado por las razones que todos y todas aquí conocemos, entonces, si no sabemos donde están nuestras prioridades cómo vamos a decir cuáles son las prioridades de contratación, lo que lo que ocurre es que empezamos más bien al revés a contratar gente y luego vamos a tener que adaptar el Plan de la Unidad Académica al perfil de la población que tenemos. Y otro elemento que quiero señalar con relación a la formación y al fortalecimiento académico, estamos en la Universidad, ésta no es una institución, no es una institución cualquiera, no es una fábrica las personas que vienen acá tienen que venir con una disposición para crecer académicamente, Don Luis Baudrit decía que había un espíritu universitario que había que recuperar hasta en las decisiones más pequeñas de la Universidad y eso no lleva a que acá tengamos que proponernos cada una y cada uno como proyecto individual, pero sobre todo como proyecto de Escuela a que tengamos un crecimiento intelectual permanente y ojalá que la Escuela estuviera compuesta por intelectuales orgánicos según lo plantea Gramsci porque la Universidad Pública tiene esa misión, no tiene la misión de venir a ser un escuelón como dice Marilda Yamamoto, cuando usted solo piensa en contratar gente que venga a dar clases y se olvida de la docencia, la investigación y la articulación de las tres áreas sustantivas, usted lo que tiene es un escuelón y eso es lo que tenemos que evitar a toda costa en estas decisiones.

Termino diciendo, que el otro elemento que tenemos que contemplar con la generación de relevo y eso pasa por el tema también de las ampliaciones de jornada y las decisiones que vamos a tomar, más rápido de lo que uno imagina hay generaciones de relevo que tienen que estar listas, yo me acuerdo y Lorena Molina no me deja mentir que cuando yo era la más joven del equipo de Emilia Molina, yo decía gente tenemos que preparar la generación de relevo, tenemos que preparar la generación de relevo y eso se hace también a través de reservar plazas, a través de captar estudiantes que son excelentes y que pueden llegar a ocupar este los espacios que ahorita estamos ocupando nosotras y nosotros.

Por último, entonces decir que, en mi criterio, la propuesta que está en el Plan que se presentó acá para discutir y para aprobar está desequilibrado, entonces, hay que hacer un equilibrio con

decisiones claritas ¿cuáles son los criterios que vamos a tener para ampliar jornada? ¿cuáles son los porcentajes que vamos a destinar para investigación, para acción social? porque si no estamos pensando en el escuelón diría Marilda Iamamoto y luego ¿cuál es el porcentaje que vamos a dejar sin tocar y qué va a quedar como interino? y hay que decirlo con todos los nombres contratando gente que viene y va, pero que viene a nutrir y a oxigenar nuestra Escuela, yo pienso que la reserva de plazas es el mecanismo más seguro y que garantiza mejor el crecimiento académico, ese es el más seguro, no es el que está de primero ahí por supuesto está ausente pero es el más seguro ¿por qué? porque permite pensar a la Escuela también y buscar a quién queremos mandar a especializar y por qué y a dónde y luego los concursos serían el segundo puesto y por último la ampliación de jornadas, porque como bien se señaló acá si queremos hacer crecer este Órgano Colegiado es con reservas y bueno, yo reiteró que me siento mucho más que tranquila de oír, de haber visto cómo se elevó el nivel de discusión en esta Asamblea, porque hace rato que no ocurría. Muchas gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli “*muchas gracias Rita por su participación. Tenemos entonces, la moción que presenta Carolina que está en el chat que dice así: conformar una Comisión que pueda realizar una revisión y propuesta de cambio a los dos cuadros solicitados por la Vicerrectoría de Docencia, integrada por personal docente con jornada mixta, con personal docente que ha planteado la importancia de incorporar las reservas de plazas y con representación estudiantil. En dicha Comisión además participará la Directora de Escuela y presentarán el trabajo realizado para someterlo a consideración de este órgano en 15 días. Si les parece pasamos a votar entonces esa moción que está haciendo Carolina”.*

La señora Directora somete a votación conformar una Comisión que pueda realizar una revisión y propuesta de cambio a los dos cuadros solicitados por la Vicerrectoría de Docencia, integrada por personal docente con jornada mixta, con personal docente que ha planteado la importancia de incorporar las reservas de plazas y con representación estudiantil. En dicha Comisión además participará la Directora de Escuela y presentarán el trabajo realizado para someterlo a consideración de este Órgano en 15 días. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 18

17 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, María Monserrat Alfaro Moscoso, María Lorena Molina Molina, Yessenia Fallas Jiménez, Freddy Esquivel Corella, Laura Guzmán Stein, Rita Andrea Meoño Molina, Cindy Calvo Salazar, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Heilen Díaz Gutiérrez, Laura Cerdas Guntanis, Ana Marcela Zúñiga Ruiz (representante estudiantil), Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil) y Maricler Aguilar Vargas (representante estudiantil).

01 en contra: Sonia Angulo Brenes.

ACUERDO: 1.1 Conformar una Comisión que pueda realizar una revisión y propuesta de cambio a los dos cuadros solicitados por la Vicerrectoría de Docencia, integrada por personal docente con jornada mixta, con

personal docente que ha planteado la importancia de incorporar las reservas de plazas y con representación estudiantil. En dicha Comisión además participará la Directora de Escuela y presentarán el trabajo realizado para someterlo a consideración de este Órgano en 15 días.

La señora Directora somete a votación aprobar EN FIRME conformar una Comisión que pueda realizar una revisión y propuesta de cambio a los dos cuadros solicitados por la Vicerrectoría de Docencia, integrada por personal docente con jornada mixta, con personal docente que ha planteado la importancia de incorporar las reservas de plazas y con representación estudiantil. En dicha Comisión además participará la Directora de Escuela y presentarán el trabajo realizado para someterlo a consideración de este Órgano en 15 días. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 17

16 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, María Monserrat Alfaro Moscoso, Yessenia Fallas Jiménez, Freddy Esquivel Corella, Laura Guzmán Stein, Rita Andrea Meoño Molina, Cindy Calvo Salazar, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Heilen Díaz Gutiérrez, Laura Cerdas Guntanis, Ana Marcela Zúñiga Ruiz (representante estudiantil), Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil) y Maricler Aguilar Vargas (representante estudiantil).

01 en contra: Sonia Angulo Brenes.

Posiblemente por problemas de estabilidad del internet al momento de la votación no queda registrado el voto de la docente María Lorena Molina Molina.

ACUERDO: 1.2 Aprobar EN FIRME conformar una Comisión que pueda realizar una revisión y propuesta de cambio a los dos cuadros solicitados por la Vicerrectoría de Docencia, integrada por personal docente con jornada mixta, con personal docente que ha planteado la importancia de incorporar las reservas de plazas y con representación estudiantil. En dicha Comisión además participará la Directora de Escuela y presentarán el trabajo realizado para someterlo a consideración de este Órgano en 15 días.

Se transcribe lo indicado por la MBA. Lady Espinoza Vásquez *“Carolina, puedo hacer dos pequeñas intervenciones nada más para dejarlo claro en actas, entonces, dentro de 15 días sería el miércoles 17 de agosto ¿es así, esa es la fecha? para el momento de hacer el acuerdo me parece que lo ideal sería colocar una fecha como tal y después lo otro ¿qué hacemos con la respuesta que hay que darle a la Vicerrectoría de Docencia? ¿Trasladamos este acuerdo a la Vicerrectoría de Docencia, sería así? nada más como para una cuestión administrativa y de trámites o seguimientos a los acuerdos”.*

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgrelli *“a mí me parece que sí, que podemos hacer un acuerdo para elevar este acuerdo a la Vicerrectoría de Docencia”*.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Sonia Angulo Brenes *“iba en esa misma línea de Lady, de que hacemos con Vicerrectoría de Docencia y hago esta otra pregunta también, si la Comisión no sería importante que se definan las personas integrantes hoy día como para tener claridad también y que realmente sea una Comisión mixta como se quiere, no sé porque yo no me acuerdo cómo lo manejaban las demás Direcciones, si eso era ya criterio de la Dirección o si está Asamblea podría colocar ya quienes iban a ser como para que ya quede todo bastante claro y no en la siguiente Asamblea no volvamos otra vez a estar en desacuerdo con una Comisión en la que nos parece que no es mixta. Entonces, esas eran mis dos preguntas la de Lady y la de la Comisión”*.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgrelli *“entonces creo que para lo que indica Lady, tenemos que hacer un acuerdo que creo que el acuerdo sería: elevar a la Vicerrectoría de Docencia el acuerdo tomado por la Asamblea de Escuela de Trabajo Social el día de hoy y copiarlo textualmente y retomamos lo que dice para sesionar el 17 de agosto ¿están de acuerdo?”*.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez *“Carolina, solamente un comentario para tratar de agilizar, me parece que la Asamblea ya tomó una decisión en ese sentido, no sé si sea posible solamente comunicar la decisión que tomó y no tomar un acuerdo para una cosa que usted eventualmente podría solamente comunicar porque es una decisión del Órgano Colegiado, me parece un poco votar para votar una cosa que de todas maneras le tendría que comunicar a la Vicerrectoría porque un acuerdo de este Órgano y tiene que ver con un asunto de la Vicerrectoría. Solamente lo coloco para ver si no tenemos que pasar otra vez a una votación.*

Lo que yo quiero decir Carolina, perdón, es que al ser un acuerdo de la Asamblea sobre un asunto que tiene que ver con la Vicerrectoría, tomar un acuerdo para elevar el acuerdo es como redundante, el acuerdo simplemente se comunica porque es un acuerdo que tiene que ver con un asunto solicitado por la Vicerrectoría, pero en fin me parece que eso agilizaría pero bueno usted tomará la decisión que le parezca pertinente”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal *“estamos cansados ya yo creo, a ver el tema con este acuerdo es que es particular, no es como cualquier acuerdo de cualquier Asamblea donde usted decide equis, si no que aquí está Asamblea está dando un apoyo podemos decirlo así a la Dirección de la Escuela, en el sentido de que estamos haciendo un incumplimiento de plazos, pero lo estamos haciendo porque colectivamente hemos decidido hacerlo así, entonces, me parece que sí se tiene que votar el acuerdo, de que efectivamente está Asamblea de Escuela como Órgano Colegiado decide trasladar el acuerdo de la revisión de la propuesta presentada a la Vicerrectoría de Docencia y yo no sé si incluso hace falta agregarle algo más, porque incluso podríamos indicar en el acuerdo porque se considera que se requiere tener un tiempo adicional para discusión, me explicó, es que estoy muy agotada, pero lo que trato de decir es que definitivamente, no es como cualquier acuerdo que Carolina por supuesto que lo puede elevar a*

quien ella considere pertinente, si no es un acuerdo distinto es un acuerdo en que este Órgano dijo: sí, no vamos a cumplir con lo que nos está pidiendo un superior porque queremos unos días más para discutir”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina “a mí me parece, que eso que le hace falta es el acta completa, porque cómo va a entender la Vicerrectoría de Docencia un acuerdo de esa naturaleza, que está incumpliendo con una solicitud que ellos hacen y que además dieron un plazo que ya también se venció, entonces una posible solución sería enviar toda el acta. El contenido se le puede mandar para que ellos vean cual es la discusión, o sea, es un acuerdo que está aprobado en firme, pero piensen o ubíquense ustedes como Vicerrector de Docencia viendo eso, cómo lo comprende”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal “pero, ¿cómo enviar un acta que no está aprobada por el Órgano?”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Laura Guzmán Stein “pero además las actas son públicas, después puede venir una aprobación en firme y si hay que hacerle ajustes, pero las actas son públicas”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgrelli “yo entiendo que las actas son públicas después de aprobadas, no antes”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Laura Guzmán Stein “no, no es exactamente así, pero si tiene que tener claro el concepto”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Sonia Angulo Brenes “compañeras si ayuda para cuando hacemos en la Comisión de investigación generalmente se envía el acta para respaldar el acuerdo que se tomó en Comisión, obviamente el acta después se aprueba en la siguiente sesión o en las que convengan, pero como ya está el acuerdo en firme generalmente en la Comisión de Investigación por parámetros de Vicerrectoría de Investigación se envía el acta, porque hay un acuerdo en firme y esto lo hace importante presentar el acta, no sé si aclara algo.”

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgrelli “bueno entonces, que les parece que acordemos que está Asamblea de Escuela como Órgano Colegiado decide informar a la Vicerrectoría de Docencia”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. María Lorena Molina Molina “yo concuerdo que hay que contextualizar la moción que hemos aprobado y que tomamos como acuerdo firme y la contextualización es adjuntar el acta señalando que lo que hace es registrar la discusión que este Órgano Colegiado desarrolló, aunque es un acta pendiente de aprobación en su totalidad, pero el acuerdo firme, como firme este le autoriza a Carolina comunicarlo a la instancia que corresponde como Directora de Escuela. Por eso, yo no concuerdo que hay que tomar otro acuerdo, yo creo que ya ella tiene el respaldo de la Asamblea al decir lo que aprobamos en esa moción, me parece que lo que no quedó integrado porque ya habíamos aprobado la moción fue lo

que Lady preguntó, esos 15 días cuando cierran y ella dijo, ella pregunta es el 17 de agosto, pero la fecha no quedó explícita en el acuerdo tomado en firme”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgrelli “*gracias Lorena. Yo realmente someto a votación que votemos esto, que votemos realmente que la Asamblea de Escuela como Órgano Colegiado decide que se informe a la Vicerrectoría de Docencia el acuerdo que tomamos y que para la contextualización se adjuntará el acta de hoy que no está aprobada. Entonces sugiero colocar ese acuerdo Manuel por favor. Voy a redactar”.*

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal “*Caro disculpa, lo redacté y lo puse mientras conversábamos, si te parece, pero no sé si les parece, si quedó bien”.*

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgrelli “*voy a leerlo, gracias Caro: Elevar a la Vicerrectoría de Docencia el acuerdo de la Asamblea de Escuela en el que se decide realizar una Comisión AdHoc para revisar y realizar propuestas al Plan de Desarrollo Docente para reducción del interinazgo, junto con el borrador del acta, en virtud de que esto afectará los plazos de entrega de lo solicitado por la Vicerrectoría. Procedamos a colocarlo para votarlo”.*

La señora Directora somete a votación elevar a la Vicerrectoría de Docencia el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Trabajo Social, en el que se decide realizar una Comisión AdHoc para revisar y realizar propuestas al Plan de Desarrollo Docente para reducción del interinazgo, junto con el borrador del acta, en virtud de que esto afectará los plazos de entrega de lo solicitado por la Vicerrectoría. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 18

13 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Sonia Angulo Brenes, María Monserrat Alfaro Moscoso, Freddy Esquivel Corella, Cindy Calvo Salazar, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Heilen Díaz Gutiérrez, Ana Marcela Zúñiga Ruiz (representante estudiantil), Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil) y Maricler Aguilar Vargas (representante estudiantil).

05 en contra: María Lorena Molina Molina, Yessenia Fallas Jiménez, Laura Guzmán Stein, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Cerdas Guntanis.

ACUERDO: 1.3 Elevar a la Vicerrectoría de Docencia el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Trabajo Social, en el que se decide realizar una Comisión AdHoc para revisar y realizar propuestas al Plan de Desarrollo Docente para reducción del interinazgo, junto con el borrador del acta, en virtud de que esto afectará los plazos de entrega de lo solicitado por la Vicerrectoría.

La señora Directora somete a votación aprobar en FIRME elevar a la Vicerrectoría de Docencia el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Trabajo Social, en el que se decide realizar una Comisión AdHoc para revisar y realizar propuestas al Plan de Desarrollo Docente para reducción del interinazgo, junto con el borrador del acta, en virtud de que esto afectará los plazos de entrega de lo solicitado por la Vicerrectoría. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 18

13 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Sonia Angulo Brenes, María Monserrat Alfaro Moscoso, Freddy Esquivel Corella, Cindy Calvo Salazar, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Heilen Díaz Gutiérrez, Ana Marcela Zúñiga Ruiz (representante estudiantil), Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil) y Maricler Aguilar Vargas (representante estudiantil).

05 en contra: María Lorena Molina Molina, Yessenia Fallas Jiménez, Laura Guzmán Stein, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Cerdas Guntanis.

ACUERDO: 1.4 Aprobar EN FIRME elevar a la Vicerrectoría de Docencia el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Trabajo Social, en el que se decide realizar una Comisión AdHoc para revisar y realizar propuestas al Plan de Desarrollo Docente para reducción del interinazgo, junto con el borrador del acta, en virtud de que esto afectará los plazos de entrega de lo solicitado por la Vicerrectoría.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Sonia Angulo Brenes *“compañeros y compañeras de Asamblea solo una cosa, como el acuerdo fue 15 días y no se dice si naturales o hábiles está Asamblea también podría decidir reunirse el 24 de agosto para tener un tiempo más para que la Comisión resuelva, porque el acuerdo lo que dice es 15 días y no dice si hábiles o naturales, yo diría que si ya tomamos este acuerdo por qué no se hace 24 de agosto para que la Comisión que va a tener una tarea ardua no corra tanto, pensando incluso que entramos a primera semana presencial después de dos años y medio de estar en pandemia y yo creo que humanamente también pensando en quienes van a estar conformando la Comisión sería correr mucho en un tema que es delicado, que tiene que hacer mucha síntesis y en un contexto de vuelta a la presencialidad en el marco de después de dos años de pandemia, entonces, mi sugerencia es que se juegue con el acuerdo y se haga 24 de agosto, dando los 15 días correctamente pero solo que hábiles”*.

Se transcribe lo indicado por el representante estudiantil Armando Jesús Quirós Nájera *“también resaltar de nuevo, si se va a decir en este momento quiénes van a ser las personas que van a participar en la Comisión o si se va a decidir por aparte”*.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgrelli “*bueno entonces, tenemos la propuesta de que sea el 24 de agosto y algunas personas las han secundado ¿hay alguien en contra de eso o lo hacemos para el 24 de agosto?*”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal “*nada más aclarar, que si bien muy hábilmente Sonia notó mi falta en el acuerdo, yo no dije días hábiles, ni naturales, pero cuando me expresé me refería a 15 días o dos semanas y por eso quedaron 15 días, pero tiene razón Sonia, se me fue indicarlo de manera más clara indicando si hábiles o naturales, estoy de acuerdo con Sonia de que efectivamente, es poco tiempo, también me preocupa que esto se alargue más, nada más quería aclararlo a la Asamblea ya yo me había referido esto en términos de dos semanas e incluso por eso es que Lady señaló la fecha en su intervención como el día que Lady lo dijo ahora que era en 15 días, porque esa fue mi intención, pero sí, muy hábilmente Sonia me captó mi error que no lo dije claramente*”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgrelli Bueno “*vuelvo a preguntar, hay alguien en contra que sea el 24. No, muy bien, entonces quedará para el 24. Si, la propuesta de Caro dice el chat que era para el 17 y Lady lo dijo de esa manera, pero están haciendo una contrapropuesta para que sea el 24 y ya he preguntado y se sostiene. Tenemos dos preguntas y ya son las 7:30 pm, una pregunta si las Asambleas son presenciales, yo estoy de acuerdo si la mayoría de esta Asamblea decide que sean presenciales, las podemos tener presenciales si es así la decisión de mayoría, lo han puesto varios en el chat, entonces, también preguntó ¿si alguien está en contra de que sean presenciales?*”.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Maricler Aguilar Vargas “*yo tal vez no estoy en contra, pero sí se me complicaría un poco por el tema de clases antes y después de la hora de Asamblea, porque este semestre que viene si Dios lo permite mi grosor estará mucho allá en finca 1 y no en finca 2, entonces, tengo que considerar mucho el tema de traslado, tal vez no coincide con el horario de la Asamblea, pero si incluso en la responsabilidad que tengo que cumplir horas en Derecho, entonces pues el hecho de que sean virtuales me permite poder estar conectada y estar en el lugar que tengo que estar a determinada hora y en el momento que termine la Asamblea cumplir con esos deberes que tengo, entonces, personalmente sí lo vería un poco difícil, no imposible pero sí, me quedaría un poco complejo por el traslado que tengo que realizar a finca 1*”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal “*como que mi interpretación del chat es que Jesús que fue el primero que lo preguntó estaba preguntándolo cómo si sería una cosa o la otra, no estaba haciendo una propuesta en particular, pero en todo caso o si era una propuesta en particular? perdón. No, sí te entendí bien, entonces, en todo caso esta Asamblea como se está indicando en el chat es de punto único y creo que sería complejo aquí incorporar otro tema y que son circunstancias, así como la de Maricler que me parece que muy importante que ella la haya mencionado, también circunstancias diversas las que tenemos en función de tiempos, horarios, lugares y demás. Entonces, yo diría que no decidamos eso en este momento y que nos centremos en lo que corresponde al punto único de nuestra agenda. Gracias*”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgrelli *“relacionado con el punto único de nuestra agenda, acordamos crear una Comisión y también en el chat se ha preguntado si esa Comisión quedará a mi decisión o si las personas que estén interesadas en participar lo van a mencionar en este momento. Y creo que con esto ya vamos finalizando. Escuchó si hay alguna persona que quisiera ser parte de esa Comisión. No, no hay propuestas para la Comisión”*.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina *“sí, era más bien preguntar por qué estamos discutiendo si las Asambleas iban a ser si o no presenciales, si en el segundo semestre todo vuelve a la presencialidad, yo entiendo que todo vuelve a la presencialidad o estoy equivocada”*.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgrelli *“gracias Rita, lo estábamos discutiendo, por qué fue una pregunta que se hizo en el chat, pero sin embargo, ya me recordaron que es punto único y que tengo que centrarme en el tema que estamos trabajando”*.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina *“mi pregunta es sobre la presencialidad Carolina, o sea, en el segundo semestre todos volvemos a la presencialidad, no es cierto, todas las actividades de la Universidad y solo aquellos cursos que justifiquen un componente de virtualidad se harán virtualmente, entonces, mi pregunta concreta es por qué estamos discutiendo si la Asamblea va a hacer presencial o va a ser virtual cuando se supone que todo vuelve a la presencialidad”*.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgrelli *“también hay una circular que dice que pueden ser los espacios híbridos, entonces, es una circular que tendremos que analizar en algún momento, pero bueno vuelvo al punto que me tengo que concentrar en que está agenda es punto único.*

No hay participaciones, no hay personas que se propongan para conformar la Comisión, entonces quedará a mi decisión. Muchísimas gracias por una Asamblea en que nos escuchamos, por una Asamblea en la que colocamos posiciones, por una Asamblea en que cada una de nosotras, cada uno de nosotros se lleva muchos elementos para reflexionar y para poder seguir aportando desde donde estamos. Muchísimas gracias y que tengan muy buenas noches. Hasta luego”.

La señora Directora levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.

Acta elaborada por la MBA Lady Espinoza Vásquez y la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli.

Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli
Directora
Escuela de Trabajo Social

SE INCLUYE EL CHAT DE LA SESIÓN

- 16:28:30 De Yessenia a Todos: Buenas tardes
- 16:28:46 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Buenas tardes a tod@s
- 16:29:04 De Laura Guzman Stein a Todos: Muy buenas tardes
- 16:29:26 De Catarinna López a Todos: Hola, buenas tardes
- 16:29:42 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: buenas tardes, ya casi enciendo la cámara
- 16:30:47 De Jesús Quirós Nájera a Todos: Buenas tardes, espero que se encuentren muy bien. Actualmente me encuentro conectado desde mi celular por una emergencia que tuve. En 30 min que llego a casa me conecto desde mi computadora y enciendo mi cámara. Las disculpas del caso
- 16:31:38 De Catarinna López a Todos: Hola. Les comento que yo estoy teniendo problemas de conexión por lo que tengo la cámara apagada, pero estoy aquí
- 16:32:02 De Yessenia a Todos: estoy con problemas de señal y tendré la cámara apagada algunos momentos
- 16:36:02 De Freddy a Todos: Mi conexión es inestable por la lluvia, apago por eso la cámara
- 16:37:01 De Catarinna López a Todos: Debo comentarles que tengo que retirarme a las 5:30pm ya que para el día de hoy la alcaldía nos citó a una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, del cual formo parte.
- 16:42:18 De Cindy Calvo Salazar a Todos: ya regreso
- 16:53:30 De Jeniffer Gutiérrez a Todos: No le entiendo, se le corta la comunicación
- 16:54:30 De Rita Meoño a Todos: Me disculpo pero debo apagar -por unos momentos- mi cámara pues mi internet está inestable y se me corta demasiado el audio.
- 16:55:18 De Jeniffer Gutiérrez a Todos: Voy apagar la cámara para ver si tengo mejor recepción.
- 17:01:21 De Rita Meoño a Todos: Encendí de nuevo pero entonces no logro escuchar casi nada. Voy a cerrar la cámara de nuevo para poder seguir las participaciones.
- 17:01:28 De Maricler_Aguilar a Todos: debo apagar la cámara un momento
- 17:03:37 De Jesús Quirós Nájera a Todos: Ya estoy por acá con mi cámara activada
- 17:04:36 De Sonia Angulo a Todos: Voy a apagar un momento la cámara
- 17:04:42 De Sonia Angulo a Todos: pero sigo aquí
- 17:05:17 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Me gustaría mucho saber qué personas nuevas tienen interés en estudios doctorales. Que importante esto.
- 17:07:12 De Laura Guzman Stein a Todos: tengo que salir un momento
- 17:09:06 De Laura Guzman Stein a Todos: estoy de vuelta
- 17:09:14 De Laura Guzman Stein a Todos: Estoy de vuelta
- 17:13:34 De Karina Warner a Todos: Regreso en un minuto
- 17:14:52 De Karina Warner a Todos: ya regresé
- 17:16:04 De Heilen Diaz a Todos: Debo apagar la cámara un segundo,
- 17:16:11 De Heilen Diaz a Todos: un minuto
- 17:16:14 De Heilen Diaz a Todos: sigo aquí
- 17:18:48 De Maricler_Aguilar a Todos: Voy apagar la cámara un momento debo tomarme un medicamento

- 17:19:09 De Rita Meoño a Todos: Abrí de nuevo la cámara a ver si lo logro.
- 17:22:14 De Jeniffer Gutiérrez a Todos: Apago la cámara por problemas de internet. Las tengo a todas en imágenes congeladas.
- 17:25:09 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: necesito un momento: ya regreso
- 17:25:31 De Karina Warner a Todos: Qué gran oportunidad de ampliar las posibilidades para fortalecer la Asamblea y la Escuela
- 17:28:03 De César Villegas-Herrera a Todos: Ya regreso
- 17:28:29 De Jeniffer Gutiérrez a Todos: Aportando a lo que mencionó Carolina Rojas, la diversidad de los perfiles de docentes no s³lo debe pensarse desde la docencia, sino también en el aporte que realizamos las personas con jornadas mixtas a las Comisiones de la Escuela, a los Proyectos de Acción Social e Investigación.
- 17:34:04 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Coincido con el interés en las reservas de plaza, quiero aportar, respecto al punto de agenda, que insto a que al tomar una decisión respecto a la proyección de plazas disponibles que solicita la Vicerrectoría de Docencia, se considere que en la Escuela tenemos compañeras y compañeros que, junto con quienes estamos acá, han trabajado y han aportado en todas las actividades sustantivas -labor que han realizado por varios años y en las cuales continuarán- a pesar de no tener las mismas condiciones laborales y de toma de decisiones que nosotras, por lo que creo que es relevante optar por todas las vías que la universidad propone para disminuir el interinato.
- 17:35:25 De Laura Cerdas Guntanis a Todos: Debo apagar la cámara un momento
- 17:37:36 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: De acuerdo con Sonia. Yo tampoco creo en los concursos con nombres y apellidos, además recordemos que los concursos para "x" plaza concursada la persona de la plaza, si tiene los requisitos y eso no garantiza que gana la plaza. Es así Pero sí creo que las personas interinas merecen nuestro compromiso para que se abran concurso cada cierto tiempo.
- 17:38:16 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Voy un momento al baño
- 17:39:46 De Laura Cerdas Guntanis a Todos: Ya regresé
- 17:40:00 De Jesús Quirós Nájera a Todos: Voy a apagar mi cámara un momento, es que tengo un poco de hambre y no he podido comer
- 17:44:07 De Jesús Quirós Nájera a Todos: Estoy de vuelta
- 17:44:47 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: ya había regresado, me olvidé de encender la cámara
- 17:45:24 De Dra. Marcela Ramírez - Morera. a Todos: Se debe generar condiciones para la carrera académica
- 17:45:31 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Escuché la intervención de Freddy sobre la carrera académica, y el último punto que mencionó
- 17:45:50 De Ana Marcela Zúñiga a Todos: Ya volví
- 17:49:24 De Laura Cerdas Guntanis a Todos: Voy a desconectarme un momento, dado que debo cambiar de dispositivo.
- 17:52:24 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Coincido con esto también indicado por Karina Warner, para mí el tema acá es sumar las tres estrategias de desinterinazgo.
- 17:55:32 De Laura Cerdas a Todos: Ya estoy de nuevo conectada

- 17:55:33 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: De acuerdo, optar por todas las opciones que se tienen disponibles
- 17:55:51 De Laura Cerdas a Todos: Voy a tener que mantener la cámara apagada por un momento
- 17:56:35 De Karina Warner a Todos: ya regreso
- 17:56:48 De Maricler_Aguilar a Todos: voy a apagar mi cámara un momento
- 17:57:15 De Ana Marcela Zúñiga a Todos: voy a apagar la cámara unos segundos
- 17:57:59 De Freddy a Todos: También hay competir por las plazas de ingreso, para ingresar a un doctorado hay que crear un currículum, hay que publicar de forma reciente y pensar investigación
- 17:59:31 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Tengo que moverme de espacio, así que voy a apagar la cámara mientras me muevo pero sigo escuchando.
- 17:59:33 De Ana Marcela Zúñiga a Todos: volví
- 18:01:14 De César Villegas-Herrera a Todos: ya regreso
- 18:03:12 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: para que se registre en chat ya encendí la cámara
- 18:04:09 De Heilen Diaz a Todos: voy a pagar la cámara un minuto
- 18:05:11 De Maricler_Aguilar a Todos: ya volví a encender la cámara
- 18:08:32 De Carolina Navarro Bulgarelli a Todos: He regresado. Gracias Sonia!
- 18:09:38 De Cindy Calvo Salazar a Todos: gracias Sonia por la aclaración sobre los intereses de investigación. Mi participación no iba en esa vía. Me refería a nuevas personas investigadoras que se puedan desarrollar en esa área.
- 18:09:58 De Laura Cerdas a Todos: Para efectos de registro, ya tuve la posibilidad de abrir la cámara.
- 18:10:14 De Karina Warner a Todos: me alegra que sea así. Gracias
- 18:13:48 De Heilen Diaz a Todos: totalmente de acuerdo que es necesario tener doctorados en distintos temas, eso enriquece definitivamente a la unidad académica
- 18:14:12 De marialorenamolina a Todos: me retiro un instante para traer agua
- 18:29:34 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Coincido con la diversidad de formaciones doctorales e igualmente considero relevante la variedad de países, en universidades de comprobada calidad académica, y también veo muy valiosa la formación doctoral en el país. Hay doctorados en Costa Rica bien difíciles como el que hizo Marcela y el que hizo Sonia, ambos tienen fama de que son bien duros, y tienen un gran mérito las compañeras, que además hicieron pasantía fuera del país. Yo las admiro mucho, al igual que admiro mucho a todas las compañeras que han hecho sus estudios fuera del país.
- 18:35:57 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: de acuerdo con lo que plantea César
- 18:42:02 De Karina Warner a Todos: Yo hago una lectura diferente de lo que está planteando Yessenia
- 18:42:31 De Jeniffer Gutiérrez a Todos: El papel de la dirección de la escuela es la de facilitar el espacio de Asamblea y creo que ha sido cumplido a cabalidad.
- 18:42:38 De Karina Warner a Todos: tanto con los acuerdos de la propuesta, como con el rol de la dirección

- 18:46:16 De Jeniffer Gutiérrez a Todos: Todas las personas de la Asamblea podemos presentar propuestas y contrapropuestas respecto a lo planteado por la dirección.
- 18:47:07 De Karina Warner a Todos: De acuerdo con lo que señala Jennifer
- 18:49:20 De Laura Cerdas a Todos: Concuerdo con los planteamientos de Yessenia y de Laura Guzmán.
- 18:53:30 De Freddy a Todos: Se me pegó la conexión
- 18:54:41 De marialorenamolina a Todos: El liderazgo en una instancia de toma de decisiones se espera sea democrático . Facilita las participaciones. Hace síntesis de acuerdos y no acuerdos, temas pendientes de debatirse.
- 18:55:32 De Karina Warner a Todos: Apoyo este plazo que está colocando Carolina Rojas
- 18:55:40 De marialorenamolina a Todos: A veces he observado rasgos autoritarios
- 18:57:12 De Karina Warner a Todos: Me parece que si hay apreciaciones sobre una persona en particular (sea la directora o cualquier otra asambleista) se trate en el espacio correspondiente, por respeto a la imagen e integridad a la que tenemos derecho todas las personas
- 18:59:04 De Freddy a Todos: Pero entonces será el otro año?
- 18:59:48 De marialorenamolina a Todos: la solicitud de la VD es propuesta para reducir el interinato y plan de desarrollo docente.
- 19:00:40 De Freddy a Todos: No entendí voy a esperar la propuesta por acá
- 19:01:11 De marialorenamolina a Todos: La solicitud de VD es para disminuir el interinato y tbn un plan de desarrollo docente
- 19:03:10 De Karina Warner a Todos: voy al baño
- 19:03:36 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Moción: conformar una Comisión que pueda realizar una revisión y propuesta de cambio a los dos cuadros solicitados por la Vicerrectoría de Docencia, integrada por personal docente con jornada mixta, con personal docente que ha planteado la importancia de incorporar las reservas de plazas y con representación estudiantil. En dicha Comisión además participará la Directora de Escuela y presentarán el trabajo realizado para someterlo a consideración de este Órgano en 15 días.
- 19:04:46 De César Villegas-Herrera a Todos: Me retiro un instante
- 19:05:56 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Voy por agua
- 19:06:11 De Karina Warner a Todos: ya regresé
- 19:07:15 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: regresé
- 19:08:07 De Karina Warner a Todos: Coincido con lo que está señalando Rita
- 19:10:56 De Karina Warner a Todos: Y creo que todas las personas contribuimos a que el ambiente de hoy fuera mejor
- 19:12:36 De Jesús Quirós Nájera a Todos: ¿Las Asambleas venideras serán presenciales?
- 19:15:43 De Freddy a Todos: Entonces hay que hacer el acuerdo?
- 19:16:01 De Freddy a Todos: Y votarlo
- 19:16:06 De Karina Warner a Todos: Me parece bien que se propongan las personas
- 19:16:18 De Karina Warner a Todos: e invitar al estudiantado
- 19:16:20 De Heilen Diaz a Todos: voy a apagar la cámara un momento, aquí sigo
- 19:17:25 De Cindy Calvo Salazar a Todos: hay una pregunta de Jesús sobre asambleas presenciales, me gustaría a mi también que fuesen presenciales

- 19:18:13 De Freddy a Todos: Yo también sugiero presencia, mi internet ya no da
- 19:18:50 De Laura Cerdas a Todos: Concuero con la importancia de retomar las asambleas presenciales.
- 19:19:16 De Sonia Angulo a Todos: También concuerdo con asambleas presenciales
- 19:19:35 De Freddy a Todos: Yo sugiero que se vote el acuerdo de informar a la Vicerrectoría
- 19:19:45 De Freddy a Todos: Eso implica acuerpar a la Dirección
- 19:20:49 De Karina Warner a Todos: Y como lo había dicho César, que asimismo la responsabilidad de dicha acción
- 19:24:07 De Karina Warner a Todos: *asumimos
- 19:25:09 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Acuerdo: Elevar a la Vicerrectoría de Docencia el acuerdo de la Asamblea de Escuela en el que se decide realizar una Comisión Ad Hoc para revisar y realizar propuestas al Plan de Desarrollo Docente para reducción del interinazgo, junto con el borrador del acta, en virtud de que esto afectará los plazos de entrega de lo solicitado por la Vicerrectoría.
- 19:25:22 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: De acuerdo
- 19:26:15 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todo: En firme?
- 19:26:29 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: si
- 19:27:39 De Freddy a Todos: 24 de agosto, excelente
- 19:27:53 De marialorenamolina a Todos: de acuerdo
- 19:28:13 De Laura Cerdas a Todos: Concuero con esa fecha
- 19:29:25 De Karina Warner a Todos: Pero por eso Lady señaló la fecha
- 19:30:12 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Mi propuesta era el 17 de agosto
- 19:30:36 De Heilen Diaz a Todos: Compañeras yo me debo retirar a las 7:30.
- 19:30:36 De Freddy a Todos: Apago por problemas de conexión
- 19:31:00 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Carolina
- 19:31:05 De Karina Warner a Todos: Yo prefiero virtual
- 19:31:17 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Esta asamblea es punto único
- 19:31:35 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: pero aprovecho para indicar que en mi caso virtual
- 19:31:35 De Karina Warner a Todos: cierto Monserrat
- 19:32:48 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Buenas noches, debo retirarme. Tengo otro compromiso con estudiantes del PPEPPD
- 19:32:55 De Heilen Diaz a Todos: buenas noches
- 19:33:10 De Karina Warner a Todos: Con respecto a la conformación de la Comisión, creo que se puede seguir la orientación que dio la Oficina Jurídica sobre las potestades de la Dirección
- 19:33:12 De Heilen Diaz a Todos: yo también me retiro
- 19:33:14 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Voy a conectar la computadora pero sigo aquí
- 19:33:26 De Karina Warner a Todos: y que cada persona interesada lo exprese a la Dirección
- 19:34:28 De Cindy Calvo Salazar a Todos: Tengo entendido que en el II ciclo se vuelve a la presencialidad. respetuosamente sugiero investigar esto.

19:34:39 De Karina Warner a Todos: Lo que se ha establecido es que los órganos colegiados pueden mantenerse virtual, presencial o híbridos.